

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Dr. Enrique Lugo Silva
Presidente

Javier Valle González
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Oscar L. Bunker
Fernando Picó
Rafael Picó
Ramón Rivera Bermúdez
Jenny Sosa de Remy
Jalil Sued Badillo

—NOTA IMPORTANTE—

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar su agradecimiento a la Fundación del Banco Popular de Puerto Rico, Inc., por sus aportaciones económicas hacia la publicación de este libro y al proyecto de historias de las municipalidades de Puerto Rico.

TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria

Introducción

Cómo Se Fundaron Nuestros Pueblos

Mayagüez Sabe A Mangó (Poesía)

Primeros Tiempos

Datos Geográficos

Durante La Epoca Aborigen

Siglo XVIII

Fundación

A Nuestra Señora de La Candelaria

Producción Agrícola

En Miyares, Abbad y Ledrú

Siglo XIX

Declaración de Villa

Gran Decreto Real de la Reina Doña Isabel II
dando a Mayagüez el Título de Villa

El Ayuntamiento

El Fuego y Méndez Vigo

Progreso Económico

Inmigración

La Esclavitud

Desarrollo Agrícola

Comercio

Amplio Desarrollo de Pueblo - 1868

Instituciones Bancarias

Profesiones, 1868

La Salud

Estampas Intelectuales

El Periodismo

Cultura

Censos

Riqueza Agrícola y Comercial

La Industria

Obras Públicas

En el Cuarto Centenario del Descubrimiento

El Escudo

SILVIA AGUILO RAMOS

Excelencia 1894
La Estatua de Colón
Instituciones
Población en 1898
La Guerra Hispanoamericana
Descripción

Siglo XX

Los Misioneros
Estación Experimental
El Colegio
Teatro Yagüez
Terremoto del 1918
Reconstrucción
La Industria de la Aguja
Población
Los Talleres
Desarrollo

Desde el 1950

Progreso General
La Diócesis (1976)
El Mundo Contemporáneo
Asuntos Políticos
Mayagüez, La Asamblea Constituyente y La Constitución
Nuestros Alcaldes
Breves Biografías de Hombres y Mujeres Ilustres
Otros Prominentes Mayagüezanos

Apéndices

Rapsodia de La Candelaria
La Mona y Monito
Mayagüez
Nuestro Mayagüez de Ayer y el Verdadero Origen de
La Borinquena

Notas

Bibliografía

Libros
Anuarios
Revistas
Periódicos
Fuentes Inéditas
Fuentes Documentales
Fuentes Personales
Mayagüez en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca
General de la Universidad de Puerto Rico
Mayagüez en la Biblioteca del Centro de Investigaciones
Históricas del Departamento de Historia de la Universidad
de Puerto Rico

Notas Biográficas de la Autora

DEDICATORIA

Van a la luz estas páginas, fruto de mi esfuerzo y trabajo con merecida dedicatoria a mis padres, William Aguiló Dies y Silvia Ramos de Aguiló, por haber sembrado en mí la semilla de constante superación.

Por su orientación y ejemplo, aprendí a valorizar la vida. Por su confianza, apoyo y estímulo a todos mis proyectos, he ido trazando mi camino.

Gracias... por haberme apoyado en la realización de mis estudios, haber confiado en mis criterios y haberme estimulado a realizar cuanto me he propuesto.

A ustedes, por su comprensión valiosa y certera orientación, estas páginas le pertenecen.

* * * *

“La patria chica es la realización de la grande, es la unidad tribal culturalmente autónoma y económicamente autosuficiente; es el pueblo entendido como conjunto de familias ligadas al suelo; es la ciudad menuda en la que todavía los vecinos se reconocen entre sí; es el barrio de la urbe con gente agrupada alrededor de una parroquia espiritualmente unida de alguna manera...”

Luis González y González

MAYAGUEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

Por: Silvia Aguiló Ramos



ESCUDO DE ARMAS DE MAYAGUEZ

INTRODUCCION

Estas "notas para la historia de Mayagüez" se une a esfuerzos anteriores que igualmente intentaron lograr un mayor conocimiento y divulgación de nuestra historia local.

Hoy más que nunca la microhistoria ha tomado auge e importancia en el quehacer historiográfico. Pero aún antes, ya Mayagüez contaba con estudiosos interesados en recopilar su historia. Libros, folletos, relatos nostálgicos y estudios documentales han logrado desde hace varias décadas ir poco a poco trazando el perfil histórico de la ciudad.

Cabe señalar el interés de las autoridades municipales que por décadas han logrado conservar de manera accesible las fuentes documentales bajo su amparo. También la encomiable labor y especial dedicación de Archiveros Municipales como los señores Ricardo Rosas y Angel Vega. Figuras como don Regino Cabassa Túa y don Martín Gaudier han pasado a ser los "padres" de nuestra historia local. Hacia un mismo objetivo don Regino se caracterizó por el rigor científico de la fuente documental complementado por el relato personal y crónica social que aportó don Martín con su obra.

En términos generales, las publicaciones que hasta el momento ofrecen la más amplia documentación histórica de Mayagüez lo son a nuestro entender: **Historia de Mayagüez: 1760-1960** publicado con motivo del Bicentenario de su fundación por el Sub-Comité de Historia de Mayagüez bajo el auspicio del Municipio; y **Antropología Socioeconómica en el Caribe: Puerto Rico - Mayagüez 1840-1875** por el Prof. Angel de Barrios Román.

Entre estas obras publicadas, tesis, tesinas, ensayos monográficos, artículos de periódicos y los artículos que regularmente aparecen en el **Anuario de las Fiestas Patronales** existe un caudal de información para muchos aún desconocido. Toda esta información con relación a nuestra historia local ha sido ampliamente bosquejada en el ensayo, próximo a publicarse, **En Busca de una Bibliografía para Mayagüez**, recopilada y reseñada por la Srta. Ana E. Cuebas, bibliotecaria del Recinto Universitario de Mayagüez.

Aún existen numerosas e interesantísimas posibilidades por investigar. El Archivo Histórico Municipal debería convertirse en laboratorio de re-creación histórica para estudiantes de los departa-

mentos de Humanidades y Ciencias Sociales de Universidades locales. Principalmente para estudiantes de historia a quienes podría servir de taller de formación profesional, teniendo a su alcance fuentes primarias con las cuales desarrollar destrezas historiográficas.

Además siendo la educación un proceso de descubrimiento, siguiendo las ideas pedagógicas del insigne educador mayagüezano. Eugenio María de Hostos la búsqueda del conocimiento debe iniciarse desde lo más próximo y cotidiano para expandirse hasta cubrir la totalidad del Universo. Por lo tanto, el estudiante desde pequeño debe visualizar la íntima relación entre su persona y la comunidad con la que convive.

Así me parece oportuno exhortar a las autoridades pertinentes a integrar al currículo de estudio de las escuelas locales la enseñanza de datos sobre historia local. A través de su conocimiento, podría desarrollar en la juventud mayagüezana un más profundo sentido de pertenencia, de conciencia cívica y solidaridad comunal para apreciar, conservar y respetar su ciudad y su gente.

La historia local no debe limitarse a ser recuerdo nostálgico o material de archivo, debe existir en función de la comunidad.

- * Para todo ciudadano como conocimiento de lo propio.
- * Para el estudioso de la historia como objeto de investigación.
- * Para la juventud mayagüezana como complemento de su educación formal.

Espero que los datos analizados e interpretados a continuación salgan de estas páginas y tomen vida convirtiéndose en semilla de estudio y de respeto para un mejor aprecio de nuestra ciudad como ente histórico y comunidad.

* * * *

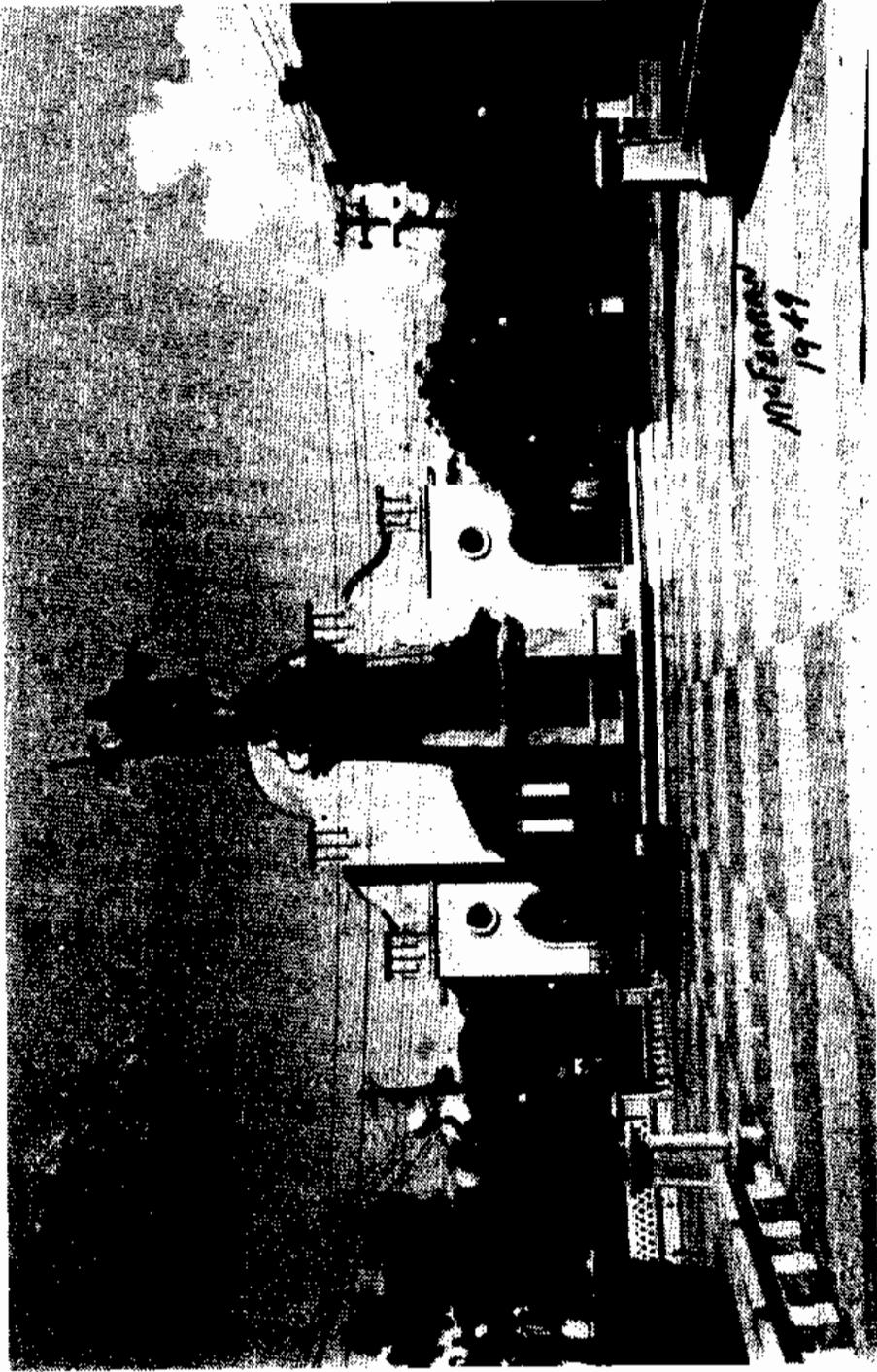
COMO SE FUNDABAN NUESTROS PUEBLOS

DE ACUERDO CON EL HISTORIADOR ADOLFO DE HOSTOS

Fundación de pueblos

Cómo se fundaban desde la antigüedad hasta el siglo XIX. Un vecino de un hato, ribera o encrucijada de caminos rurales, o de cualquiera otro paraje despoblado en donde se hubieran construido unas pocas casas o bohíos que prometieran ir en aumento, solicitaba del gobierno licencia para fundar el pueblo y edificar una ermita o iglesia. Acompañaba su petición con un poder de sus convecinos. Si el gobierno aprobaba la solicitud, enviaba un representante (llamado capitán

poblador) quien, entre otras cosas, atraía gente, repartía solares y tierras de cultivo así como designaba los de la iglesia de la Casa del Rey (alcaldía) o casa del teniente a guerra, la plaza y las calles, todo eso más o menos de acuerdo con las estipulaciones de las Leyes de Indias sobre la materia. (V. aquí "Planificación de las Ciudades de Indias en el siglo XVI"). Las solicitudes de licencias para fundar un pueblo estaban siempre firmadas por un corto número de los solicitantes y por una gran mayoría que se identificaban por personas extrañas que firmaban "a nombre" de ellos. Si se agrega que todos, o casi todos esos solicitantes analfabetos eran indigentes, aunque poseyeran alguna tierra por virtud de una cédula de vecindad o cuando menos, por el permiso de cultivar en calidad de "agregados", del dueño del hatu matriz, se comprenderá por qué ellos estaban íntimamente sujetos, en la práctica, al dominio del dueño de dicho hatu matriz, circunstancia ciertamente propicia para originar la aflictiva condición social llamada peonaje o peonazgo. Véase también que es evidente el hecho de que algunos sitios despoblados lograron la declaratoria de pueblo gracias al interés particular de una sola persona o una sola familia, los propietarios del latifundio. En el caso de la fundación de Lares, diez vecinos propietarios otorgaron un poder a otros dos vecinos para que se encargaran de practicar las diligencias atinentes a la fundación. (V. "Fundación del Pueblo de Lares", G.E. Morales Muñoz, San Juan, Puerto Rico, 1945).



La imponente estatua Cristóbal Colón.

MAYAGÜEZ SABE A MANGO

San Juan sabe a coco de agua,
Humacao a corazón.
Ponce a níspero y quenepa
Mayagüez sabe a mangó.

Mayagüez es la criolla
que de campo se vistió,
Criolla que suelta y abre
sandungando en el verdor,
su larga cola de caña
desde Yauco hasta Rincón,
y tiende sobre los montes,
a la querencia del sol,
su humedecida melena
de cafetales en flor.
Mayagüez es la criolla
que de campo se vistió.
Cuando en las horas de siesta
la acaramela el calor,
y en la hamaca se desnuda,
Mayagüez sabe a mangó.

Mayagüez tiene los ojos
más negros que he visto yo,
los ojos, en Puerto Rico,
que ven acostarse al sol.
Con la sal de Cabo Rojo
los requetesala de Dios
La piña blanca de Lajas
guiña en ellos su dulzor.
Con café de Maricao
el diablo los desveló.
Ojosos galgos que le ladran
al lucero del amor

Cuando nos muerden la carne,
Mayagüez sabe a mangó.

En la Calle Méndez Vigo
y en la Plaza de Colón;
en el muchacho que corre
y en el errante pregón;
en el mendigo que pide
una limosna por Dios;
en la guagua que va lenta
y el auto que va veloz;
en la hembra de paso fino
y el mozo pasitrotón,
en la escuela, en el teatro
y en la acera y el balcón,
en las mil voces que parlan
como en una sola voz;
y en los mil ojos que miran
y en las mil bocas que ríen
en la urbana procesión;
Mayagüez sabe a mangó.

Esta noche, a medianoche,
Mayagüez me convidó.
Mayagüez cuando convida
prende fuego al caracol.
Mayagüez sirve en su mesa
alma, vida y corazón.
Por diez juro que en la espuma
de su blanca ondulación
y en los riscos de sus senos
y en la salsa multicolor
de la carne de sus labios,
Mayagüez sabe a mangó.

Luis Lloréns Torres

PRIMEROS TIEMPOS

MAYAGUEZ... para los taínos, un río de la región de Yagüeca... para Urayoán, parte de su territorio... para los colonos tierra fértil de labranza... para los contrabandistas, puerto fácil de intercambio... para intelectuales y liberales del siglo pasado, ambiente propicio para sus ideas... para algunos "La Sultana del Oeste"... para otros, territorio de "Tarzán"... hubo a quien le "supo a mangó"; pero para los mayagüezanos es nuestra Ciudad.

Situada en la parte occidental de Puerto Rico, la situación geográfica de su Bahía pone su nombre en la cartografía mundial antes de constituirse oficialmente en poblado. Ya en 1640, Juan de Laet cita el nombre de Mayagüez al describir la costa occidental de la Isla.¹ También en el Archivo de las Indias de Sevilla aparece en un mapa de 1754 referencia a la Bahía de Mayagüez.² Su fundación oficial se lleva a cabo en 1760, pasando entonces a ser reconocida como poblado en la entonces empresa colonial española.

La empresa colonial española traza su imperio como una red de ciudades. Para los españoles colonizar es fundar y fundar es poblar. Desde entonces la fundación de poblados es su principal instrumento. La fundación, más que erigir la ciudad física, crea una sociedad. Una vez establecida se precisa su función... Sin duda todas comparten la función básica fijada por la política colonial española: asegurar el dominio de la zona, ser baluarte de la pureza racial y cultural del grupo colonizador y promover el desarrollo de la región. También en muchos casos reciben una función específica: ser ciudades portuarias, reductos militares, centros mineros o emporios mercantiles...

La ciudad más tarde toma conciencia de que constituye una sociedad. Ya no la de los primeros vecinos, sino la de los que finalmente se quedan en ella levantando sus casas, o no pudiendo instalándose en casas ajenas, o resignándose a la mísera vivienda que hacía evidente su marginidad. Todos, los que en ella viven de su trabajo, dan vida a sus calles y plazas. Resolviendo los problemas cotidianos, trazan su destino haciendo decisiones y tomando iniciativas... Más adelante sus descendientes y otros, lentamente se agregan hasta quedar igualmente incorporados... Así al cabo de varias generaciones cada sociedad urbana sobrepasa los alcances de la misión instrumental asignada y esboza el delineamiento de la idiosincracia propia.³

Es precisamente este proyecto el que nos interesa delinear a través de estas páginas. Siendo nuestro objeto de estudio la ciudad de Mayagüez, seguiremos el rastro de su evolución y desarrollo a lo largo de su historia teniendo por marco de referencia los acontecimientos de más relevancia tanto en el ámbito isleño como peninsular. Veremos este proceso a

MAYAGÜEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

través de la etapas más significativas de su historia en las que de ser un simple poblado de varios vecinos, evoluciona desarrollando carácter y fisionomía propia.

Mayagüez es uno de los 28 poblados fundados durante el siglo XVIII. Hasta el momento la isla contaba con una escasa población dispersa. Existían pocos núcleos urbanos y hasta el momento no existía propiedad de la tierra por parte de los vecinos, sino sólo posesión de uso y costumbre de las tierras cultivadas. Dice el doctor Bibiano Torres que la mayor parte de los habitantes de la Isla vivían aislados en el campo, en sus estancias y hatos, sin ninguna asociación que les elevase el nivel tanto cultural como material.⁴

DATOS GEOGRAFICOS

La Sultana del Oeste o Mayagüez (sitio de las aguas) cuenta en su área geográfica con 77 millas cuadradas. Colinda por el norte con Añasco. Por el sur con Hormigueros y San Germán. En el este con Maricao y Las Marías. En el oeste con la hermosa bahía de Mayagüez y el Canal de La Mona.

Geográficamente es parte integrante de la región conocida como Valles Costeros del oeste. Sus suelos pueden clasificarse de aluviales y de bastantes fertilidad. Sobresalen los cerros Montoso y Las Mesas.

Mayagüez cuenta con un gran número de quebradas, la gran bahía de Mayagüez y la llamada punta Algarrobo. Sus ríos son Añasco, Cañas, Hondo, Guanajibo, Arenas, Guaba, Mayagüegillo, Caseí, Yagüez y Bucarabones. El Yagüez le da el nombre a Mayagüez.

La isla de La Mona y el islote Monito son parte integrante de Mayagüez. La Mona tiene unas 21 millas cuadradas. Está descrita como meseta caliza y suelos pocos ricos, clima seco y escasa vegetación. Hay en La Mona más de 600 especies de plantas.

De: Rafael Picó, **Nueva Geografía de Puerto Rico**

La región VII es la *Región Húmeda-Seca de los Valles Costeros del Oeste*, con 65 a 90 pulgadas de lluvia. Incluye la parte baja de dichos valles, desde le guanajibo hasta el Culebrinas, con las lomas intermedias. A diferencia de la costa este, el régimen lluvioso se caracteriza por una marcada concentración de la precipitación, con una sola máxima, en ochos meses del año. Diciembre y los tres primeros meses son muy secos, pero una máxima marcada ocurre de julio a septiembre. La estación típica es Mayagüez, con 80.41" (Fig. 63). Cabo Rojo, en la transición hacia la región VI, es más seco, con 65.82". Ofrece, además, dos máximas, una en mayo y la otra en agosto-septiembre. Coloso (82.14") es más húmedo que Mayagüez, pero su régimen se aparta

MAYAGÜEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

también del típico por tener dos máximas, una en mayo o junio y la otra en agosto o septiembre.

Los valles del oeste están en la zona típica de la lluvia convencional. Al abrigo de los vientos alisios por la pantalla que forman la masa montañosa de la Isla y las estribaciones que se prolongan hacia el oeste, los procesos de convección pueden desarrollarse a plenitud durante el verano. En Mayagüez llueve generalmente por las tardes, en la parte más caliente del día. En cambio, en invierno, la convección es pobre y llueve poco. Los meses secos en Mayagüez rivalizan en sequía con los de la costa sur.

También durante el verano se observa ocasionalmente en la costa oeste otro fenómeno aparentemente relacionado con la intensidad y libre desarrollo de los procesos de convección, tales son las llamadas *trombas marinas*, conocidas también en otras partes, cuando ocurren en tierra como mangas de viento. En tierra sería preferible llamarlas *tornados tropicales*. Son remolinos de viento muy violentos que se inician como apéndices oscuros que descienden hacia la tierra de la parte baja de las nubes de lluvia, deben su origen al ascenso de una masa de aire húmedo dentro de un área de baja presión. No siempre tocan el suelo, pero cuando lo hacen la fuerza centrífuga del viento y la presión baja es enorme y puede causar gran destrucción en casas y sembrados, aunque dentro de un espacio muy limitado. Los tornados tropicales y las trombas marinas son un espectáculo familiar para los habitantes de las ciudades de la costa oeste, como Mayagüez y Aguadilla. Esta región es también una de las áreas en que se observa con mayor frecuencia la precipitación en forma de granizo.

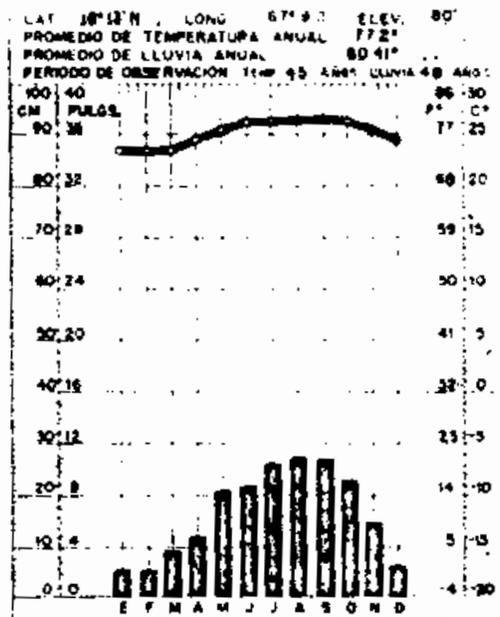


FIG. 63. Mayagüez.

De: Rafael Picó, Nueva Geografía de Puerto Rico

DIMENSIONES DE LAS MÁS GRANDES CUENCAS FLUVIALES EN PUERTO RICO

Río	Area de drenaje (millas cuadradas)	Largo de la cuenca (millas)	Caida desde el punto más alto en la vertiente (pies)	Promedio de caída (pies por milla)
<i>Ríos que corren hacia el norte</i>				
Río Guajataca	71	17	1,740	102
Río Camuy	62	16	2,300	144
Río Grande de Arecibo	289	24	4,390	183
Río Grande de Manatí	224	25	4,150	166
Río Cibuco	100	18	2,200	122
Río de La Plata	239	30	3,090	103
Río de Bayamón	105	21	2,000	99
Río Grande de Loíza	308	26	3,520	
	1,398 total	22 promedio	2,920 promedio	132 promedio
<i>Ríos que corren hacia el este</i>				
Río Guayanés	50	12	2,130	178
<i>Ríos que corren hacia el sur</i>				
Río Nigua (Salinas)	53	13	2,830	218
Río Coamo	78	17	2,890	170
Río Jacaguas	94	16	3,540	221
Río Tallaboa	35	10	3,410	341
Río Yauco	47	15	3,540	236
	307 total	14 promedio	3,242 promedio	237
<i>Ríos que corren hacia el oeste</i>				
Río Guanajibo	129	19	2,950	155
Río Grande de Añasco	185	29	3,950	136
Río Culebrinas	114	21	1,680	80
	428 total	23	2,860	124
Resumen para 17 ríos	2,183 total	18	2,788	168

Fuente: Puerto Rico Water Resources, A Progress Report. Water Resources Bulletin No. 4. Prepared by the United States Geological Survey in cooperation with The Commonwealth of Puerto Rico, 1964.

MAYAGÜEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

también del típico por tener dos máximas, una en mayo o junio y la otra en agosto o septiembre.

Los valles del oeste están en la zona típica de la lluvia convencional. Al abrigo de los vientos alisios por la pantalla que forman la masa montañosa de la Isla y las estribaciones que se prolongan hacia el oeste, los procesos de convección pueden desarrollarse a plenitud durante el verano. En Mayagüez llueve generalmente por las tardes, en la parte más caliente del día. En cambio, en invierno, la convección es pobre y llueve poco. Los meses secos en Mayagüez rivalizan en sequía con los de la costa sur.

También durante el verano se observa ocasionalmente en la costa oeste otro fenómeno aparentemente relacionado con la intensidad y libre desarrollo de los procesos de convección, tales son las llamadas *trombas marinas*, conocidas también en otras partes, cuando ocurren en tierra como mangas de viento. En tierra sería preferible llamarlas *tornados tropicales*. Son remolinos de viento muy violentos que se inician como apéndices oscuros que descienden hacia la tierra de la parte baja de las nubes de lluvia, deben su origen al ascenso de una masa de aire húmedo dentro de un área de baja presión. No siempre tocan el suelo, pero cuando lo hacen la fuerza centrífuga del viento y la presión baja es enorme y puede causar gran destrucción en casas y sembrados, aunque dentro de un espacio muy limitado. Los tornados tropicales y las trombas marinas son un espectáculo familiar para los habitantes de las ciudades de la costa oeste, como Mayagüez y Aguadilla. Esta región es también una de las áreas en que se observa con mayor frecuencia la precipitación en forma de granizo.

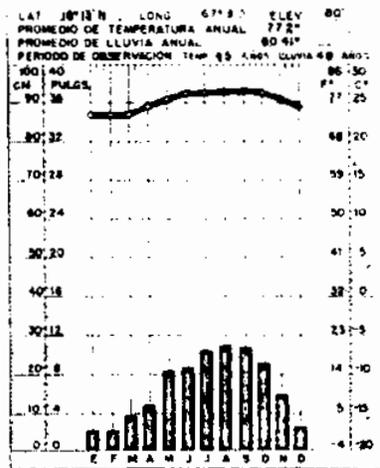


FIG. 63. Mayagüez.

DURANTE LA EPOCA ABORIGEN

La región que comprende el poblado una vez fundado, anteriormente había constituido parte importante de la división política de la sociedad indígena. Durante esa época no puede considerarse que existe Mayagüez como tal, pues sólo constituye parte de una región más abarcadora. De esta época se conoce muy poco. Sólo se sabe que al llegar los españoles la región era conocida por los taínos como Yagüeca. Esta comprendía el área que hoy cubre Mayagüez y Añasco, siendo su cacique Urayoán quien dominaba toda la región desde lo alto del Cerro de las Mesas donde vivía. La palabra "mayagüez" surge del nombre con que los indios denominaban el río de la región. Aparentemente la ciudad toma posteriormente ese nombre por aparecer en los documentos referencia a "la Rivera de Mayagüez". La palabra "rivera" se usaba en Puerto Rico durante la época colonial para denominar aldeas que carecían de reconocimiento oficial. Esto se explica por el hecho de que generalmente éstos se establecían cerca de un río. Por esta razón la parte de la región de Yagüeca que con el tiempo se convierte en un poblado oficial, al ser reconocido toma el nombre de su río.

Con el tiempo los indios, despojados de sus tierras, ya no habitan el territorio. El rápido exterminio de la población indígena además del poco interés demostrado por los peninsulares al agotarse la riqueza mineral, se traduce en general despoblación de la Isla. Dada esta situación una corriente emigratoria de individuos de origen canario se inicia con rumbo a Puerto Rico principalmente durante el siglo XVIII. En 1718 quedan abiertos al comercio con Canarias, siete puertos de Indias, entre los cuales figura San Juan de Puerto Rico.

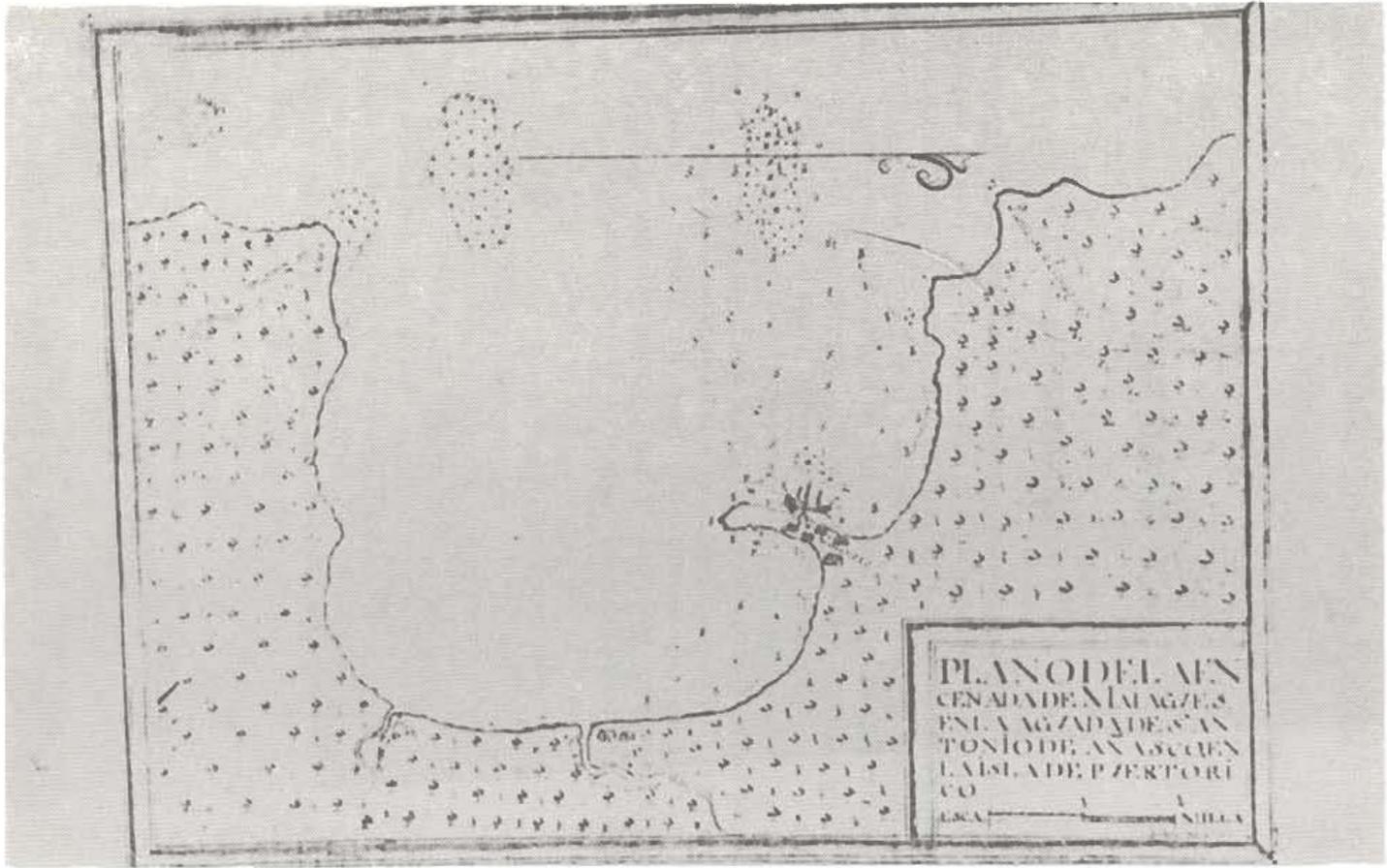
Entre 1718 y 1765 embarcan de Canarias a las Indias unas 984 familias más dos personas adicionales, para un total de 4,909 emigrantes de los cuales, 785 (cerca del 16%) para Puerto Rico.⁵ Coincide esta ola inmigratoria con un mayor impulso y apoyo gubernamental que propicia la fundación de nuevos poblados para integrar la población dispersa en la Isla. De las veintiocho nuevas poblaciones que se establecen entre 1714 y 1797 a los únicos cuatro núcleos urbanos ya existentes, San Juan y San Germán del siglo XVI y Coamo del siglo XVII, por lo menos se cree que diecinueve deben su fundación al esfuerzo de los inmigrantes canarios. Los nuevos poblados, principalmente en regiones costaneras e inmediatamente interiores a lo largo del norte y oeste de la Isla, son erigidos en varios casos bajo la advocación de la Virgen de la Candelaria, patrona general de las Canarias.⁶

SIGLO XIX

FUNDACION

La fundación del poblado se registra finalmente el 18 de septiembre de 1760 marcando esta fecha el comienzo de la primera etapa de su desarrollo. El proceso legal tarda varios meses. Comienza en julio de 1760 haciéndose la solicitud oficial a Don Esteban Bravo, Gobernador de la Isla. Faustino Martínez Matos en representación de los habitantes de la aldea pide se declare pueblo con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria. En decreto expedido en San Juan de Puerto Rico el 30 de julio de 1760, el Gobernador dispone que se elija un lugar cercano al río y que la repartición de las tierras sea de acuerdo a lo por él especificado.⁷ Estas especificaciones responden a las **Leyes de Indias** de Felipe II.

En agosto del mismo año, Juan de Aponte y Juan de Silva comparecen ante el Alcalde de San Germán cediendo el terreno de sus estancias para añadirlos a lo que sería el nuevo pueblo.



Plano de la Ensenada de Mayagüez, su bahía en 1754, seis años antes de su fundación. (Catálogo de Mapas y Planos de Puerto Rico en el Archivo General de Indias).

A NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

El Gobierno impone a don Faustino y demás pobladores, ciertas condiciones para poder llevar a cabo los trámites de fundación. Se fija un término de dos años para terminar dichos trámites, pagar fianza de mil pesos oro y edificar una iglesia con la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria como patrona del pueblo. Además al construir la iglesia y constituirse en Parroquia, se obliga a los pobladores a pagar un sueldo para mantener a párroco y sacristán.⁸ Finalmente, el Gobernador, por decreto del 18 de septiembre de 1760, da su aprobación a las diligencias, quedando así reconocida la fundación del pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria.

Políticamente, el pueblo pasa a ser parte de San Germán. La Administración general de todos los pueblos de la Isla se dividían en dos: San Juan y San Germán. Mayagüez debido a su proximidad, tal como se estipulaba, pertenecía a la jurisdicción del Departamento de San Germán. El gobierno también establecía como requisito a cada pueblo edificar una iglesia para llenar las necesidades de los habitantes, quienes por tradición estaban arraigados a la religión católica. Una vez fundado el poblado, se constituye inmediatamente en parroquia. Ya para 1763 se termina la edificación de su primera iglesia, teniendo a Don Miguel Rodríguez Feliciano como primer párroco. El hecho consta en su primera partida de Bautismo: "Mayagüez, a 19 de marzo de 1763".⁹

De acuerdo a las **Leyes de Indias** de Felipe II y siguiendo el patrón establecido se estipula que se saque a regla y cordel la Plaza Mayor, las calles y solares. La Plaza se situaría en el medio en figura de cuadro no menor de 200 pies de ancho por 300 de largo. Las calles se tirarían desde dicha Plaza hasta los caminos principales. Las casas se construirían alrededor de la Plaza en los solares repartidos siendo los pobladores obligados a dicha acción so pena de perder sus derechos como pobladores del área.¹⁰

A pesar del auge en la fundación de poblados, la dispersión de los habitantes es aún notable. Alejandro O'Reilly señala en 1765: "todos los pueblos a excepción de Puerto Rico, no tienen más vivientes de continuo que el cura, los demás existen siempre en el campo a excepción de todos los domingos que los inmediatos a la iglesia acuden a misa y los tres días de Pascua en que concurren todos los feligreses generalmente."¹¹ Debido a esta situación el gobernador Dabán en 1780 ordena entre otras cosas a que: "En todos los pueblos se ordena se fabriquen casas y se tiren todos los ranchos y bohíos que hubiese fuera del toque de campana. Sólo se permitirán las casas de las estancias, labranzas, hatos y criaderos para habitación de sus poseedores y trabajadores y cada uno de los dueños ha de tener, obligatoriamente, casa en el pueblo".¹²

En 1785 aún continúa la misma situación: "Sus moradores viven en el mismo error de no estar congregados, todas las casas están vacías y sólo ocupadas los días de fiesta por sus dueños y familiares el corto tiempo para vestir la ropa con que cojen misa y quitársela después".¹³ Aparentemente, debido a la precaria condición en que se encontraba la Isla, cada cual se dedicaba a sobrevivir individualmente mediante la labranza y cultivo de sus tierras. En este esfuerzo por sobrevivir no quedaba mucho tiempo para la convivencia comunitaria por lo que era difícil integrar la población.

Coincide esta situación con un nuevo giro en la política española en el Nuevo Mundo. Ya para esta época, España, antes deslumbrada por el oro y la riquezas de Méjico y Perú, toma nuevamente interés en sus posesiones antes descuidadas. Comienza una revalorización del potencial de la zona del Caribe. De acuerdo a la teoría fisiócrata del momento el potencial agrícola de estas tierras se convierte en fuente de riqueza para la Corona. El intercambio comercial de los productos agrícolas de sus colonias, trae un nuevo enfoque en la economía isleña. Comienza así a desarrollarse un sistema económico a través del intercambio comercial de productos agrícolas que exige participación comunitaria, por lo que con el tiempo facilita la integración dentro del poblado.

PRODUCCION AGRICOLA

En 1770 el coronel Andrés Viscarrondo en informe al gobernador Muesas, da el primer cuadro completo que se conoce de la producción agrícola de la Isla, señalando la producción de café, tabaco, malagueta y algodón en cifras, expresadas en arrobas. Haciendo mención a diez y siete poblados señala:

	Café	Tabaco	Malagueta	Algodón
Río Piedras	35	6	—	25
Bayamón	192	4	—	6
Guaynabo	20	3	—	3
Toa Alta	50	20	—	22
Coamo	10.000	18	—	300
Guayama	8.000	1.600	3.000	—
Ponce	5.000	4.000	—	300
Yauco	14	14.000	—	300
La Villa	2.500	18.000	—	300
Mayagüez	25	1.000	—	80

MAYAGÜEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

Añasco	300	7.000	—	30
Aguada	1.600	7.000	—	100
Tuna	300	10.000	—	300
Arecibo	500	150	—	150
Manatí	150	4.000	—	80
La Vega	60	1.000	—	100
Toa Baja	150	100	—	40

14

EN MIYARES, ABBAD Y LEDRU

En 1775, Fernando Miyares González describe a Mayagüez de la siguiente manera: "Dista un cuarto de legua del mar y domina su puerto y agradables terrenos circunvecinos. Esta amena situación atrajo gentes que en cinco años formaron pueblo con cincuenta casas a las inmediaciones de su buena iglesia. Tiene una compañía de milicias disciplinadas de infantería y el puerto, que es capaz de fragatas, tiene para su defensa cuatro cañones montados."¹⁵ Para 1782 según Fray Inigo Abad existían cincuenta casas, 719 familias y 1.791 almas viven en sus haciendas.¹⁶ Posteriormente en 1797 el naturalista francés André Pierre Ledrú 1797, visita a Mayagüez durante su expedición. En su libro señala: "Está sobre el río del mismo nombre, a dos leguas y media de Añasco; sus tierras aunque secas, fértiles y variadas se ven casi incultas; la población del partido asciende a 2,210 almas y el cultivo principal es el arroz y el calé; pero se encuentra mucho ganado."¹⁷

El auge en la producción agrícola y la actividad comercial trae notables beneficios. Ya para 1804 se abre oficialmente su puerto en la Bahía de Mayagüez. Si bien comienza oficialmente en el Siglo XIX, la Bahía, clandestinamente, era usada con anterioridad. Además de referencia hecho en 1640 y 1754, en 1776 es escenario de un acontecimiento significativo. Poco después de haber sido reconocido como poblado, durante la Revolución Americana, dos buques norteamericanos se refugian en su Bahía. Relata Salvador Brau refiriéndose al Endawock y Henry, perseguidos por el buque inglés *Glassglow*: "...entróse tras ellos en el indefenso puerto y les intimó la rendición, pero los mayagüezanos tomaron a empeño su defensa, atrayéndolos a la playa hasta embarrancarlos, haciendo saltar a tierra la tripulación y enarbolando en ambos buques la bandera blanca con la cruz de Borgoña, emblema entonces de la nacionalidad española."¹⁸

SIGLO XIX

El puerto oficial acelera el progreso del poblado. A través de éste, Maricao, Añasco y Las Marías exportan sus productos. Su aduana se considera de primera clase. Durante las primeras décadas del siglo XIX no ocurre hecho notable alguno en Mayagüez, aunque seguía creciendo y sus importaciones y exportaciones aumentaban cada día. Aparentemente la dispersión inicial de la población, había sido superada. Ya para 1832 el poblado cuenta con una diez y seis calles conocidas en la época como: Comercio, Candelaria, Estatuto, Rosa, Salud, Aduana, Luna, San Miguel, Palma, Bella Unión, San Juan, Atea, Nacimiento, Desafío, Justicia, Río, Iglesia, Encuentro, Meditación y Luna. Todas a excepción de la Comercio y Candelaria eran callejuelas cortas e intransitables.¹⁹

En 1836 el vecindario del poblado asciende a 19,356 almas. En el aspecto físico compuesto por más de 17 calles y dos plazas "hallándose aquellas tituladas, numeradas, aseadas y empedradas a costa de los dueños de las casas...".²⁰ El progreso del poblado se hace evidente ya que para la misma época existe: "...un Cura Párroco, dos Tenientes, un Sacristán Mayor y cuatro presbíteros que celebran diariamente en la Iglesia Parroquial ayudados de otros de menores órdenes, que para el alivio de sus enfermos hay seis profesores de medicina y tres Boticas bien surtidas...".²¹ Existe también: "...una nueva Iglesia Parroquial de sesenta varas de largo y veinte de ancho con plano de esquisita (sic) arquitectura...".²² El progreso económico trae consigo progreso cultural: "...hay escuela de primeras letras, gramática, castellana, aritmética, música, dibujo y geografía, lengua francesa, italiana, inglesa y holandesa."²³ Se hace referencia al progreso económico señalando: "...en su riqueza rural vale dos millones treinta y tres mil ochocientos treinta y un pesos, cuyo capital rinde anualmente un producto de cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos...".²⁴

DECLARACION DE VILLA - 1836

Es precisamente por el rápido y evidente desarrollo y progreso que en 1836 a instancias de Don José Antonio Cucullú como apoderado de

varios vecinos de Mayagüez se solicita a la Corona que se declare Villa y se establezca Ayuntamiento. El 7 de mayo de 1836 la Reina Isabel II le concede el título de Villa, elevando al poblado a un nivel más autónomo en sus asuntos internos... El 16 de enero de 1839 la misma Reina expide otro Decreto con el cual crea un Juzgado de Primera Instancia en la Villa con jurisdicción sobre su población y su distrito judicial hasta Aguadilla.²⁵

A continuación intercalamos el Decreto Real que convierte a Mayagüez en Villa:

**GRAN DECRETO REAL DE LA REINA DOÑA ISABEL II
DANDO A MAYAGUEZ EL TITULO DE VILLA**

Doña Isabel Segunda por la gracia de Dios Reyna de Castilla de León, de la Sicilia, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Mide Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Occidentales y Orientales; Yslas y tierras firmes del Mar Oceano; Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgonia, Condesa de Flandes, Tirol y Barcelona, Señora de Bizcaya y de Molina, y en su Real Nombre y durante su menor edad la Reyna Gobernadora.

POR CUANTO: por una Real Orden del 21 de Diciembre del año último, enterada del expediente promovido en la Real Audiencia de Puerto Rico, por varios vecinos del Pueblo de Mayagüez, en solicitud de que se le concediese el título de Villa y conformándose con el parecer de un Consejo Real de España e Indias, me he dignado conceder a dicho Pueblo el **Título de Villa**, sin que se haga novedad en cuanto al término que se le señaló al tiempo de su fundación, de cuya Soberana Resolución y demás que en ella tuve a bien mandar se dio conocimiento con la misma fecha a mi Secretario de Estado y del despacho de la Gobernación del mismo al Gobernador Capitán General de la propia Isla para su inteligencia y cumplimiento.—

POR TANTO: En virtud de la presente, quiero y es mi voluntad que la Población de Mayagüez, Ysla de Puerto Rico, se titule y llame perpetuamente, **VILLA DE MAYAGUEZ**, y como me dé la jurisdicción que le corresponde con disfrute de las Provincias que puede y debe gozar y están cedidas a las demás Villas de éstas y aquellos mis Reynos, nombrándola y titulándola con el referido dictado de Villa, así en todas las Cortes privilegios que se le expidieron por un Decreto y por los Reyes mis sucesores, como en todas las escrituras que pasarse ante el Escribano o Escribanos de ella, en cuya consecuencia mando al General Capitán de la Isla de Puerto Rico a una Real Audiencia de Yntedentes,

Gobernadores, y demás Autoridades y personas a quienes incumba, guarden y cumplan y hagan observar ésta mi **Real Orden y Cédula**, sin contravenir-la, ni permitir se contravenga en manera alguna, y de la que se tomará razón en los contados Generales de valores y distribución de mi Real Hacienda, y en la Sección de Contabilidad de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, expresándose por la primera haberse satisfecho lo correspondiente a la derecha de su expedición con declaración de lo que portare y también se tomará en las Reales Cajas de Puerto Rico para la seguridad y pago del servicio y condición de ésta a la Península, sin cuyas formalidades, mando sea de ningún valor ni efecto esta gracia.—

Dado en 7 de mayo de 1836.—YO LA REINA GOBERNADORA

PLANO DE LA POBLACION
DESPUES DEL INCENDIO
(1841)

(Archivo Municipal de Mayagüez)



PLANO

DE LA
POBLACION DESPUES DEL INCENDIO DEL AÑO 1841
que le rubio á coizas así en su totalidad.

Indican los números 1 á 81, las manzanas de que se componen dicha población, así como las que estaban en proyecto y se demarcaron á petición de los dueños del terreno.

Toda la parte cubierta con rayos es de propiedad de particulares y la parte blanca pertenecida á ejidos.

El cuerpo principal de los ejidos está comprendido entre los límites siguientes: Al E. por la línea que partiendo del punto A va á parar al punto B lado O. del puente de la Quebrada de la S. J. de; de éste y siguiendo el curso de dicha Quebrada con sus vueltas y revueltas hasta el punto C; de éste sigue la línea rumbo O. 11° N. hasta el punto D; de éste sigue dicha línea N. 10° al E. hasta el punto E, y de éste, siguiendo al curso del río aguas arriba, hasta el punto A.

Dentro del citado cuerpo de ejidos se encuentran tres solares de propiedad en las manzanas números 37, 44 y 52.

Fuera del mismo y al E. hay otros solares que también son ejidos y están comprendidos en las manzanas números 3, 4 y 10.

En la manzana número 72 hay un solar perteneciente al pueblo y que ocupaba el cementerio; hoy lo ocupa el señor de San Antonio.

Las manzanas números 78, 80 y 81, pertenecen también á ejidos y componen dos solares de terreno comprados por el Ayuntamiento á Mr. Cristóbal Long.

En las manzanas números 6, 7 y 10, hay tres solares, en parte de propiedad y parte de ejidos, por parte por ellas la línea de ejidos.



propio tiempo la ventaja de gozar de sus llanuras un clima agradable, merced a las constantes brisas que en ellas soplan, y de una temperatura saludable y fresca en sus pobladas y cultivadas eminencias, es uno de los puntos más sanos, más cómodos y más hermosos para la vida. Este pueblo es Mayagüez cuya situación al oeste permite que sea fácil y poco espuesta (sic) en todos tiempos la entrada y salida de buques en su abrigado y espacioso puerto. El comercio es aquí en mayor escala que en ningún otro punto de la isla; hay casas con buenos capitales que los emplean en el tráfico directo con los mercados extranjeros (sic) de Europa, y rivalizar así al comercio de S. Thomas, apesar (sic) de las trabas y gastos que tienen que sufrir. También en este partido se recolectan el azúcar y el café más selectos y escogidos de la antilla; sea porque las frecuentes lluvias enriquecen su fértil suelo; sea por la bondad del clima sea por la mayor perfección de las labores, o bien porque todas estas causas reunidas son el móvil de excelencia y constante abundancia de los frutos: su precio de venta en los mercados obtiene siempre bastante preferencia y mejora con respecto a los demás del país, debiendo contribuir a ellos la existencia de ese comercio directo algo acaudalado...".²⁹

Antes del Fuego Grande las casas estaban construídas mayormente de madera de pino con vigas pintadas de alquitrán y techo de tejamaní habiendo ya edificaciones de dos pisos. Después del incendio como el tejamaní era material muy inflamable, el Gobernador Méndez Vigo prohíbe al pueblo usarlo ni pintar vigas con alquitrán como era costumbre.³⁰ De paso por la Villa en 1853 José Julián Acosta observa: "un amigo me proporcionó un coche y en él me trasladé a casa de Don José R. Ruiz, padre de mi buen amigo Segundo. El trayecto de la playa al pueblo es muy corto y en todo él se ven a uno y otro lado muchas casas, construídas conforme al gusto extranjero. Sin embargo, todavía hay muchos huecos y eso afea el camino."³¹

INMIGRACION

Siendo escenario de transacciones comerciales la Villa se convierte en un punto sumamente atractivo para inmigrantes. Mayagüez al igual que el resto de la isla a partir de la Real Cédula de Gracia de 1815 es a lo largo del siglo objeto de una masiva inmigración de variada procedencia. A causa de las Guerras Napoleónicas llegan a la Villa un buen número de familias de Francia. Llegan por accidente al hacer un arribo forzoso en la bahía de Mayagüez la fragata en que viajaban. Así llegan los Deloraise, Guenard, De Longville, Merle, Saint Stella, Saint Laurent, Forestier, Dusabon, Rousell, Du Vanell, Diodonet y Souffront.³²

Muchas familias adquieren tierras baldías e instalan molinos para

EL AYUNTAMIENTO

Al ser instalado el Ayuntamiento éste se compone de dos alcaldes, ocho regidores y dos síndicos procuradores. Poco después se instala el Juzgado de Primera Instancia y se convierte en partido con la agregación del pueblo de Añasco en 1837 separándose de San Germán al que ambos pertenecían. Además el Juez de Primera Instancia cuenta entonces con un subdelagado de Real Hacienda el ayudante militar de la Marina del Distrito y un Capitán de Puerto con el grado de Capitán de Fragata por ser puerto de segunda clase de la Nación. Su Aduana de primera clase, con un Administrador, Contador, Vista Guarda-almacén, Fiel de peso, cuatro oficiales y dos auxiliares (sic) un subayudante de carabineros del resguardo y un gran número de éstos.²⁶

EL FUEGO Y MENDEZ VIGO

Lamentablemente el rápido progreso se ve afectado por el que se conocería luego como el Fuego Grande de 1841. Primero de varios incendios y otras catástrofes que azotarían a Mayagüez a través de los años, el 30 de enero de 1841 ocurrió el lamentable suceso. Siendo las casas de entonces de madera de pino, embetunadas de alquitrán y techos de tejamaní, las llamas se propagaron con mucha rapidez. La Villa carecía de bomberos y de acueducto por lo que se tuvo que traer agua del río en las cisternas de la población. De las 700 casas con que contaba, quedaron unas cuarenta, salvándose también el Archivo Municipal, la Escribanía Pública y la Iglesia. La Iglesia por ser de mampostería fue uno de los refugios de los desamparados. Se le avisó lo sucedido al Gobernador Don Santiago Méndez Vigo, y éste responde inmediatamente trasladándose junto a varios de sus ayudantes a caballo hasta Mayagüez.

Méndez Vigo trae consigo veinte mil pesos en monedas de plata para socorrer a las víctimas. No conforme con eso se encarga más adelante de cerrar el puerto de Cabo Rojo para favorecer al de Mayagüez. La Villa, en agradecimiento cambia el nombre de la calle principal, antes Comercio, por Méndez Vigo.²⁷ A raíz de esta desgracia en 1846 se establece el Cuerpo de Bomberos.

PROGRESO ECONOMICO

A pesar de los daños físicos que sufre la Villa, sigue adelante en su progreso económico según lo evidencia el testimonio de Darío de Ormaechea en 1847: "Hay en la isla un pueblo de bastante extensión (sic), de numerosa población, de no escasa riqueza y que reuniendo al

elaborar azúcar. Otras se instalan en las alturas adquiriendo terrenos para estancias de café. La prosperidad obtenida por estas familias francesas aparentemente llega a oídos de relacionados en las Baleares y Córcega desde donde comienzan también a llegar familias, como los Agostini, Franceshini y Caroli.³³

De España llegan funcionarios públicos y militares principalmente aunque también otros en busca de tierras cultivables. Las rendiciones y guerras de independencia de América Latina también son causa de emigración principalmente de Venezuela. De ahí los Iturondo, Cartagena, Estrada y Camacho.³⁴ De Alemania y Dinamarca llegan por motivaciones comerciales y técnicas. Representantes de casas exportadoras de industria o comercio sirven en algunos casos como cónsules de sus respectivos países. Entre éstos: Latimer, Gunner, Schoeder y Fallae.³⁵ Otros llegan por encargo de industriales en busca de nuevas técnicas para sus ingenios: Matessan, Ritter, Hau y Krug. La emigración de Estados Unidos es muy pequeña y limitada. Constituida por agricultores en busca de tierras, la familia Bayron dedicada al azúcar y la Brugman al café. Llegan también de Saint Thomas: los Nazario, Mangual y Mayans.³⁶

LA ESCLAVITUD

En mayor cantidad que con anterioridad, esclavos africanos también se incorporan a la variada población de la época ya que para la empresa agrícola e industrias relacionadas se hace necesaria la mano esclava. Don Antonio Cuculló en 1849 contabiliza la esclavitud existente en la Villa de acuerdo a los barrios:

“Resumen de la Esclavitud”

Barrios	Varones	Hembras
Algarrobo	17	84
Playa Grande	94	87
Sabanetas	292	224
Miradero	115	73
Río Cañas Abajo	39	30
Leguisamo	27	29
Anones	89	74
Furnias	91	48
Río Cañas Arriba	161	145
Naranjales	132	100
Bateyes	68	63

MAYAGÜEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

Quemado	12	12
Mayagüez Arriba	20	15
Juan Alonso	30	22
Limón	61	40
Rosario	6	6
Montoso	51	33
Guanajibo	92	52
Zábalos (sic)	142	110
Quebrada Grande	10	8
Malezas	2	2
Río Hondo	4	2
Cementerio	18	13
Salud	20	14
Cárcel	25	20
Totales	1,638	1,309 ³⁷

DESARROLLO AGRICOLA

El informe de Caparrós da una idea del desarrollo agrícola de la Villa para el 1847. "La mayor parte de la jurisdicción se compone de terreno montuoso y quebrado, formando varias cañadas en todas direcciones. Su calidad es variada y hai (sic) una buena parte de bajura para caña; en la altura la hai (sic) también buena para el café y frutos menores una gran parte y otra inservible por su calidad arcillosa y pedregosa. Hai (sic) 27 haciendas de caña, 92 de café entre chicas y grandes; 250 estancias que cosechan algún café y frutos menores y 748 pequeñas porciones de terreno que pertenecen a igual número de propietarios que sólo cosechan algunos frutos menores".³⁸

Eventualmente, el hacendado se convierte en un compuesto de agricultor y fabricante. La elaboración industrial del azúcar requiere de numerosos empleados además de los esclavos; existiendo para la época tres clases de trapiches: los de bueyes, los de agua y los de vapor. Las estancias de café preparan su producto mediante otro proceso. Si bien aparentemente más sencillo conllevaba también un cuidadoso y extenso proceso.

La agricultura estaba íntimamente ligada al comercio de exportación por lo tanto a la actividad portuaria. El puerto de Mayagüez, ya para 1836, por gestión del Ayuntamiento con la ayuda de los comerciantes es dotado de muelle y caney para facilitar la carga y descarga de los barcos que hasta él llegaban. En años subsiguientes se mantiene con dinero del presupuesto Municipal hasta que en 1886 la

Junta de Obras del Puerto lo toma bajo su dirección conservando también los fondos municipales que recibía.

En su informe, Caparrós hace la siguiente observación sobre el muelle "...un muelle público de madera costado con el impuesto del cuartillo, que con dos caneyes más para resguardarlo de los efectos de carga y descarga importaron 11,584 pesos". La Aduana estaba costada con el impuesto local de un cuartillo real por cada quintal de efectos de peso en la importancia y exportación. Señalaba además Caparrós en 1841: "hai (sic) 15 establecimientos de comercio por mayor y 131 por menor, 39 de artes y oficio".³⁹

COMERCIO

Sobre el comercio, el Prof. Angel de Barrios expone en su libro que ya desde 1841 la actividad comercial estaba en pleno desarrollo. Según Barrios, en la Marina estaban instaladas las compañías de importación que frecuentemente realizaban también exportación. Por otro lado, Mayagüez tenía por escenario comercial las calles de cuesta arriba y del Liceo, ambas en el Barrio Salud. También como centro de compra y venta la Plaza frente al Ayuntamiento. Eventualmente, las tiendas comienzan a situarse en establecimientos comerciales en las calles alrededor de la Plaza.⁴⁰ En ocasión de la apertura de la tienda "París en América" de Don Bonocio Tió y Segarra en 1870, aparece en el periódico **La Razón** la siguiente reseña: "Hace poco que en Mayagüez sólo se veían establecimientos montados a la antigua, con malos aparadores: hoy además del que nos ocupa, se recomiendan por su aspecto, el de Sor. Galvez, "El Telégrafo", "La Cigarería Nueva", "El Aguila de Oro", las farmacias todas, las cafeterías de Raldiris y Cabassa en la Marina y algunos otros que no recordamos en este momento...".⁴¹

AMPLIO DESARROLLO DE PUEBLO - 1868

La Villa ya va tomando rasgos de gran ciudad. Deja de ser una villa rústica. En 1868 se ofrecen toda clase de servicios necesarios para la época, existen:

- 2 agencias funerarias
- 10 abastecedores de carnes
- 7 de cerdo
- 3 chocolaterías
- 1 cisterna de agua para vender
- 1 colchonería
- 5 ebanisterías

SILVIA AGUILO RAMOS

5 fondas
7 ferreterías y herrerías
17 carnicerías
9 caballerizas de 2, 3 y 4 caballos de alquiler
1 litografía
8 albañilerías
11 carpinterías
1 horno de cal (insignificante)
3 vendedores de leche
3 prestamistas
1 portera
147 puestos de venta ambulante de verduras y dulces
27 panaderías y galleterías
18 tabaquerías
4 tonelerías
1 tenería
1 talabartería (insignificante)
17 sastrerías
6 platerías
9 hojalaterías
5 cafés con cantinas y billares
7 sombrerías o sitio de lavar sombreros
1 carería (insignificante)
12 barberías
1 pintor
2 imprentas
12 zapaterías
4 relojerías
35 trenes de una o dos carretas de alquiler
16 carruajes (trenes)
11 tendales
1 velería de sebo (insignificante)
1 venta de efectos navales ⁴²

INSTITUCIONES BANCARIAS

A pesar de que en el listado anterior es notable la falta de bancos, en su ausencia ocupan su lugar 3 prestamistas. A partir de 1874 la Villa goza del servicio de dos instituciones bancarias: una sucursal del Banco Español y la Caja de Ahorros, siendo este último para la clase pobre con imposiciones no mayores de 10 pesos.⁴³

PROFESIONES, 1868

Sus habitantes ya no sólo labran sus tierras sino cubren una gran gama de profesiones. Con fecha de 1868 aparece el siguiente listado en los documentos de la época:

6 eclesiásticos
549 militares activos y de la Armada
9 Idem retirados
41 empleados activos
1 empleado cesante
1,135 propietarios de fincas rústicas
416 Idem de fincas urbanas
288 comerciantes
326 dependientes de comercio
438 industriales
31 profesores
416 estudiantes
108 aprendices de oficio
4,325 jornaleros
181 pobres de solemnidad⁴⁴

LA SALUD

En el campo de la salud, existían médicos, dentistas y comadronas. Estas últimas se encargaban de atender a las mujeres en los partos. Generalmente tenían muchísimo trabajo porque según el Prof. Angel Barrios, había un índice aproximado de 1,000 nacimientos al año.⁴⁵ En cuanto a servicios dentales, posiblemente había varios dentistas ejerciendo entre los que tenemos evidencia de R.M. Aponte y Miguel Pagarini. En un anuncio en *La Razón* el 5 de enero de 1871, apareció lo siguiente: "Miguel Pagarini Cirujano dentista. Uso de óxido nitroso o protóxido de nitrógeno, conocido como gas hilarante, aplicado para extraer dientes y muelas sin dolor".⁴⁶ Los médicos eran aún más necesarios, dada la poca higiene con que vivían los habitantes y los pocos medios que tenían para defenderse de las epidemias que los atacaban con facilidad, como: cólera morbo, vómito negro, tifus y malaria. Para la época del cólera morbo sólo existía el hospital Militar pero ya para 1865 existía también el Hospital San Antonio. Algunos de los médicos titulares del hospital lo son a través de los años los doctores: Ramón Emeterio Betances, Agustín Feliu y Francisco Basora en 1865; Julio Audinot, José Ma. Pelegrín, José de Jesús Domínguez, Pedro Arroyo La Mota, Claudio Federico Block, Martín Travieso Quijano y Tomás Vázquez en 1887 y Manuel Guzmán, Nicolás Giménez Nassa,

Enrique Puma, Tomás Manzano, Mariano Ramírez y Benito Gaudier. Además existe un hospital privado llamado la Casa de Salud, a cargo del Dr. Salvador Carbonell.⁴⁷

ESTAMPAS INTELECTUALES

El patriarcado pueblerino de la entonces Villa, se transforma en un típica sociedad burguesa. La personalidad social busca apoyo en el cultivo del arte y el intelecto. La curiosidad intelectual es ya evidente. Señala Manuel María Sama en su Bibliografía de 1887 que entre 1831 y 1886 de 250 obras impresas por autores puertorriqueños o sobre asuntos de Puerto Rico un buen número de ellas son impresas en Mayagüez.

En Puerto Rico	135	En Bruselas	3
En Ponce	24	En Yauco	3
En Mayagüez	22	En Nueva York	2
En Madrid	21	En Santo Domingo	2
En Barcelona	7	En Habana	1
En San Germán	7	En Caracas	1
En Guayama	5	En Sevilla	1
En Arroyo	5	En Humacao	1
En París	4	En Utuado	1
En Arecibo	4	En Guayanilla	1 ⁴⁸

EL PERIODISMO

La actividad periodística durante la época es amplia y variada. Mayagüez es la segunda población de la Isla en publicar periódico. El noveno periódico fundado en Puerto Rico y primero de Mayagüez es **El Imparcial** que comienza a publicarse el 1ro de junio de 1848. Le siguen gran variedad y número de otros hasta que con la aparición de **La Razón** en 1870 se inicia la que llaman la Edad de Oro del periodismo mayagüezano. El panorama periodístico a partir del 1848 se desarrolla de la siguiente manera:

- El Imparcial** 1848
- El Propagador** 1848
- El Semanario Mayagüezano** 1848
- El Compilador Industrial** 1855
- El Diario de Avisos** (1er diario) 1863
- El Avisador de Comercio** 1863
- La Razón** 1870

MAYAGÜEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

Album de Datos 1872
La Epoca
La Prensa
El Anunciador Comercial 1880
La Patria 1850
La Nación 1880
La Malva 1892
El Criterio Español 1886
El País 1883
La Autonomía Colonial 1884
La Juventud 1885
El Pensamiento 1885
La Idea 1885
El Resumen 1888
La Razón 2da etapa 1888
El Liceo 1888
La Almojábana 1881
El Diario Popular 1893
La Publicidad 1894
El Derecho Regional 1896
La Revista Blanca 1896
El Laboratorio 1897
El Cablegrama 1898
La América 1898⁴⁹

CULTURA

Para satisfacer la curiosidad intelectual del pueblo, se funda en 1874 la primera Biblioteca Pública de Mayagüez. Dirigida por Don Rafael Bolill y Correa, dona gran parte de su biblioteca personal Don Jaime Bousquets Soler y se sitúa en la calle San José, esquina Candelaria. Posee en 1878, 756 volúmenes que cubren: 176 de ciencias y literatura, 156 de historia y novelas, 240 de leyes y variedades y 184 libros y folletos sin clasificar.⁵⁰

Coincide con la fundación de la Biblioteca Pública, la fundación del Casino de Mayagüez. El 16 de septiembre de 1874, según Acta de la primera reunión celebrada en la residencia de Don Luis Bravo Pardo, 65 personas se reúnen con el propósito de fundar el Casino. Siete días más tarde, previo permiso concedido a Don Fermín Brau por el Gobierno, se reúnen nuevamente para nombrar una Junta Organizadora. En el mismo acto se elige la directiva: Don Rafael Bello, Presidente, Don Fermín Brau, Tesorero, Don Ricardo Nadal, Tesorero Suplente, Don Cornelio Martín, Secretario suplente y Don Bonocio Tió Segarra y Don

Santiago R. Palmer, Vocales. Posteriormente el veinte de diciembre de 1874 logran inscribir y registrar el Casino de Mayagüez como asociación legal, siendo la primera institución sociocultural en la Isla, anterior al Ateneo de Puerto Rico de 1876.⁵¹

Complementa el desarrollo cultural la construcción de el que luego sería Teatro Municipal, conocido por su arquitectura como el "Bizcochón". Durante 1878 se organiza una agrupación de ciudadanos bajo el nombre de "Sociedad Anónima Teatral de Mayagüez" con el fin de gestionar del Ayuntamiento permiso para la construcción de un teatro de mampostería. El proyecto es pospuesto hasta 1887 cuando Diego García Rebolledo dona con este fin un solar que poseía en la calle Méndez Vigo. Ya para 1889 se termina la construcción, quedando bajo la administración de dicha Sociedad. No es hasta 1898 cuando lo compra el Ayuntamiento para convertirlo en el primer Teatro Municipal de Mayagüez.⁵²

El nivel cultural de la Villa compite con el de la Capital. Grandes hombres de las artes, letras y política tienen por escenario de su quehacer artístico e intelectual a Mayagüez. Segundo Ruiz Belvis, Betances, Eugenio María de Hostos y Lola Rodríguez de Tió junto a su esposo Bonocio Tió y Segarra son algunas de las personalidades de la época que ya por nacimiento o elección ejecutan sus ideas en la entonces Villa.

Por mantenerse distante al núcleo militar de la ciudad Capital, Mayagüez se convierte en una de las ciudades más liberales de la época. Es en la Iglesia de la Candelaria donde toman forma concreta los ideales de igualdad racial que darían paso posteriormente a la Liberación de la Esclavitud en 1873. Allí, en la pila bautismal, Segundo Ruiz Belvis y Ramón Emeterio Betances compran niños esclavos para darles la libertad...

Ciudad de avanzada por sus ideas y desarrollo, el progreso durante la época se hace evidente en todas sus manifestaciones. Tanto en lo económico como en el desarrollo físico y cultural el progreso es notable. Como reconocimiento a ese desarrollo por Real Decreto del diez de julio de 1877 le es concedido a la Villa el título de Ciudad.⁵³

CENSOS

La Ciudad de Mayagüez, según censo de 1877, se compone entonces de una población de 26,446 habitantes de los cuales sólo 7,120 son peninsulares. Según Manuel Ubeda y Delgado en 1877 la ciudad cuenta con 1,112 casas habitadas por 2,431 familias. Se compone de 37 calles y 4 callejuelas siendo las principales, Méndez Vigo, Candelaria, San José y Rosa. Siendo cabecera de Distrito Militar y Judicial tiene bajo sus límites territoriales doce haciendas de caña con máquinas de vapor, siete

MAYAGUEZ: NOTAS PARA SU HISTORIA

con trapiche de bueyes y dos con molinos de agua; once haciendas y ocho estancias de café.⁵⁴

RIQUEZA AGRICOLA Y COMERCIAL

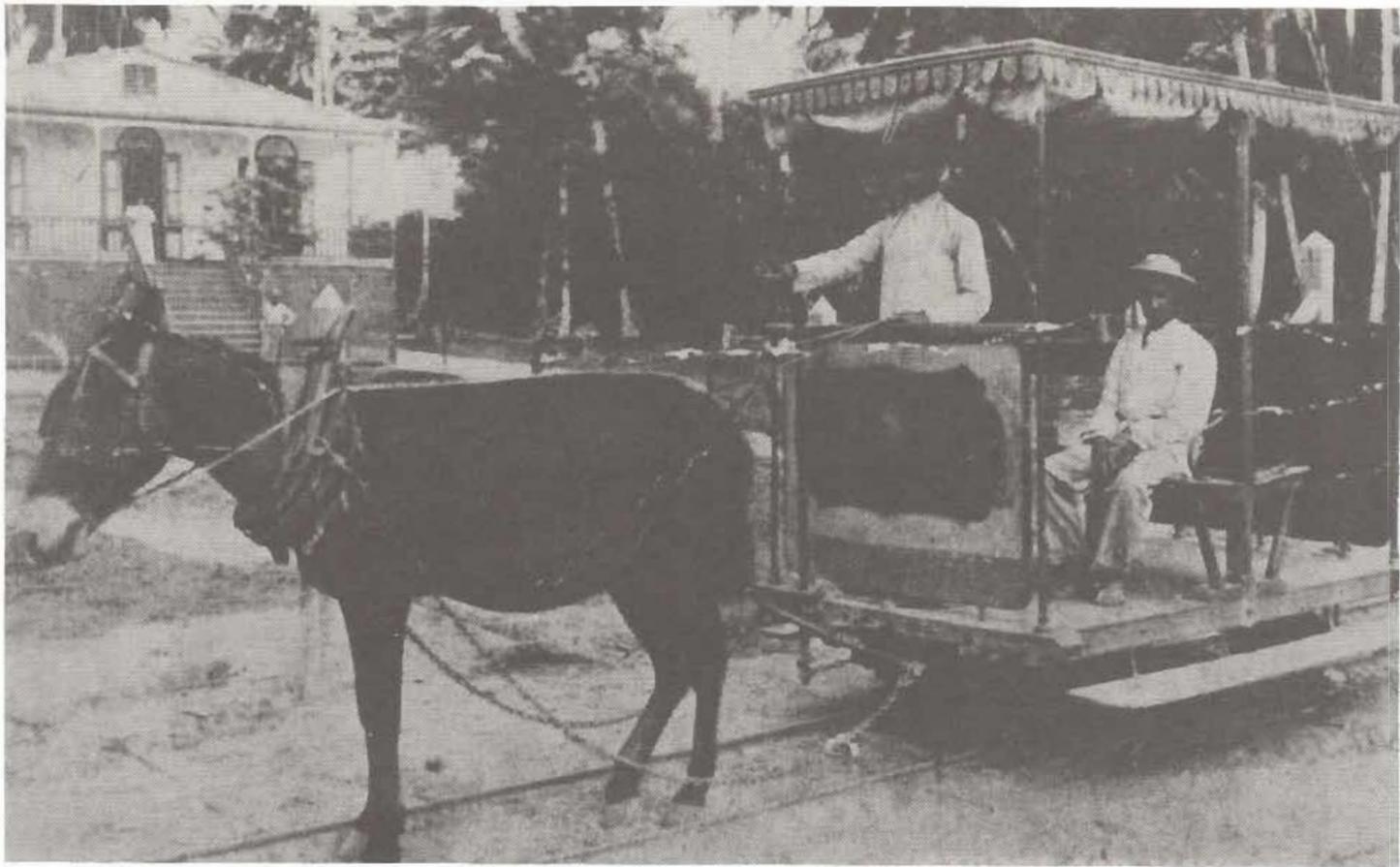
La riqueza agrícola para 1877 se calcula en 281,305 pesos y en 113,437 con 20 centavos la urbana, pagando en total 19,727 pesos 11 centavos, por contribución al Tesoro. El comercio de la época se encuentra representado por:

comerciantes capitalistas	28
almacenes de quincalla	2
almacenes de víveres	2
almacenes de plomo y cobre	1
almacenes de madera	1
tiendas de tela y tejidos	12
tiendas de muebles	2
tiendas de quincallas	1
artículos de calzado	4
efectos de escritorio	2
venta de hielo	1
venta de pañuelos	2
pulperías	77
puestos de frutas verdes y secas	9
ventorrillos	95 ⁵⁵

Según Ubeda y Delgado la Aduana habilitada para exportación e importación, exporta durante 1877 los siguientes frutos del país:

14,250,963	libras de azúcar
7,390,920	libras de café
118,132	libras de tabaco
17,000	libras de algodón
100	bocoyes de aguardiente
43,200	libras de cueros
234	cabezas de ganado
6,030	bocoyes de miel

Siendo de un valor de 2,189,443 pesos 55 centavos y pagando 442,884.38 de derechos, la importación asciende a 3,362,127.12 y paga 71,457.49.⁵⁶



El Antiguo "Tranvía".

LA INDUSTRIA

La industria y la empresa privada para la misma época consiste de:

bazar de ropa hecha	1
café	5
fondas	2
taller de elaboración de dulces	1
confitería con venta de tabaco	5
casa de alquiler de muebles	1
librería en comisión	1
casa de huéspedes	1
bodegones	16
sociedad anónima	1
contratistas de obras	3
agentes de compra y venta de frutos	3
corredores de cambio	3
agente de negocios	1
agencias funerarias	2
prestamista	1
gallera	1
billares	5
juego de bolos	1
especuladores de frutos del país	17
empresario de alumbrado	1
albeitar	1
imprentas	3
ebanistería	1
maestros de albañilería	2
carpinterías	7
relojerías	3
sastrerías	12
herrerías	7
revocador	1
talabarterías	2
zapaterías	12
componedores de sombrero	5
platerías	5

SILVIA AGUILO RAMOS

encuadernaciones	2
barberías	10
talleres de elaboración de cigarros	16
máquinas de moler café	4
puestos de tabaco hilado	17
taller de alambiquería	1
tonelerías	7
molino de corteza de árboles	1
fábrica de curtir	1
fábrica de cal	1
fábrica de ladrillos	10
fábrica de aguardiente	1
fábrica de chocolate a mano	1
fábrica de chocolate a vapor	4
panaderías	19
cortantes tablajeros	6
ferrocarril urbano	1
coches de alquiler	19
carreteras	86
abastecedores de carne	25 ⁵⁷

La ciudad se divide en dos zonas: Marina Septentrional y Marina Meridional. En la Marina Septentrional, las industrias y la estación terminal del tranvía de sangre con sus caballerizas. La Marina Meridional, la Aduana, el comercio y los hoteles.⁵⁸

En el resto de la ciudad las viviendas y establecimientos de compra-venta. El crecimiento de la ciudad en cuanto a enanchar y extender calles presentaba cierta dificultad. Los terrenos donados por Juan de Aponte y Juan de Silva, para la fundación del pueblo, conocidos como "terrenos de Ejidos", siendo propiedad privada tienen que ser expropiados para darle curso al crecimiento de la ciudad. Así poco a poco va ampliándose y desarrollándose físicamente.⁵⁹

OBRAS PUBLICAS

La Organización Municipal tanto a través del Ayuntamiento como de empresas privadas, comienza a ofrecer servicios para cubrir necesidades públicas. Ya para la segunda mitad del siglo, Mayagüez ofrece todo lo necesario de acuerdo a las técnicas de la época. Su acueducto, que data de 1862, fue el primero en la Isla. Construido en el

SILVIA AGUILO RAMOS

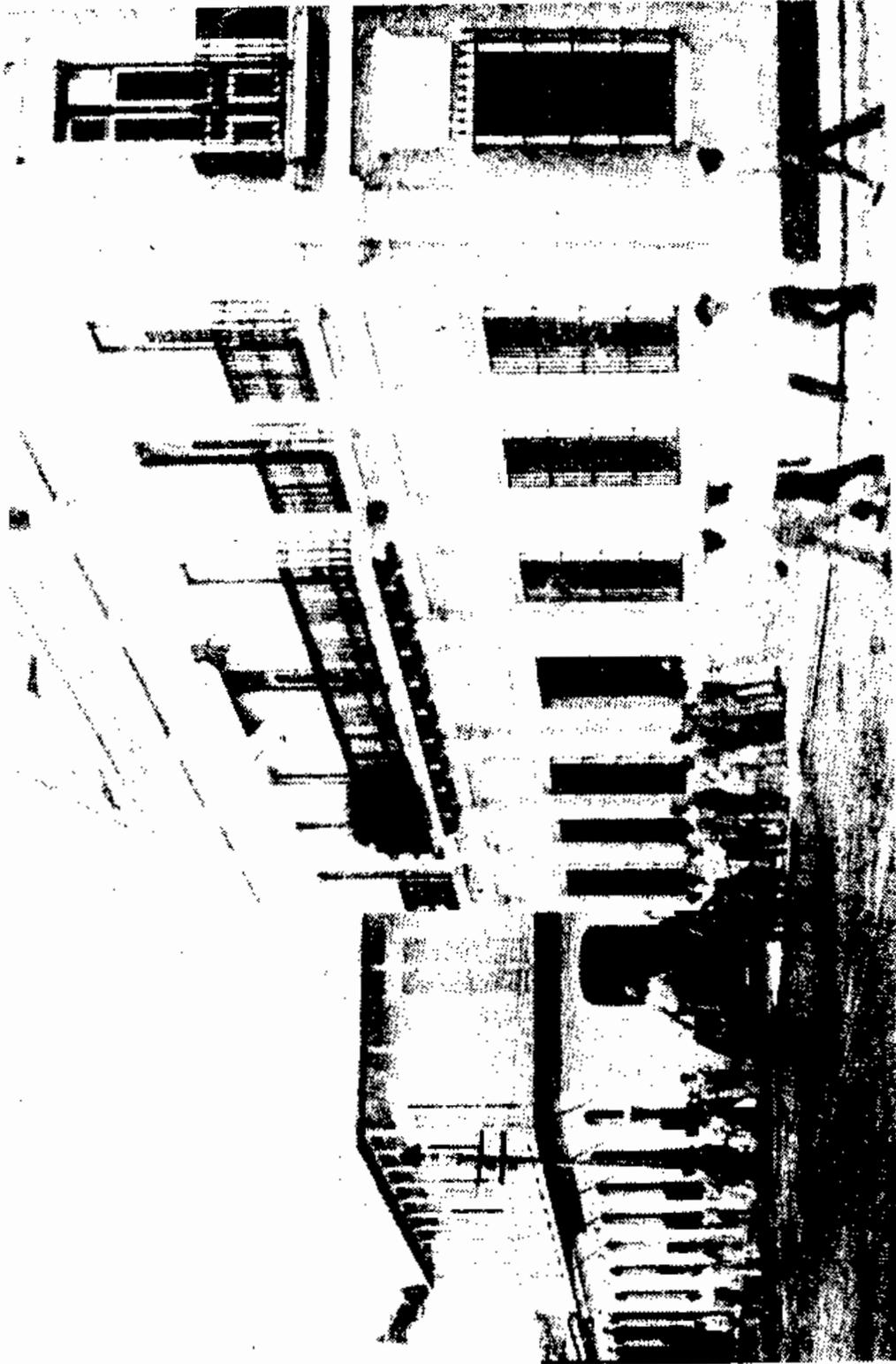
encuadernaciones	2
barberías	10
talleres de elaboración de cigarros	16
máquinas de moler café	4
puestos de tabaco hilado	17
taller de alambiquería	1
tonelerías	7
molino de corteza de árboles	1
fábrica de curtir	1
fábrica de cal	1
fábrica de ladrillos	10
fábrica de aguardiente	1
fábrica de chocolate a mano	1
fábrica de chocolate a vapor	4
panaderías	19
cortantes tablajeros	6
ferrocarril urbano	1
coches de alquiler	19
carreteras	86
abastecedores de carne	25 ⁵⁷

La ciudad se divide en dos zonas: Marina Septentrional y Marina Meridional. En la Marina Septentrional, las industrias y la estación terminal del tranvía de sangre con sus caballerizas. La Marina Meridional, la Aduana, el comercio y los hoteles.⁵⁸

En el resto de la ciudad las viviendas y establecimientos de compra-venta. El crecimiento de la ciudad en cuanto a enanchar y extender cal les presentaba cierta dificultad. Los terrenos donados por Juan de Aponte y Juan de Silva, paa la fundación del pueblo, conocidos como "terrenos de Ejidos", siendo propiedad privada tienen que ser expropiados para darle curso al crecimiento de la ciudad. Así poco a poco va ampliándose y desarrollándose físicamente.⁵⁹

OBRAS PUBLICAS

La Organización Municipal tanto a través del Ayuntamiento como de empresas privadas, comienza a ofrecer servicios para cubrir necesidades públicas. Ya para la segunda mitad del siglo, Mayagüez ofrece todo lo necesario de acuerdo a las técnicas de la época. Su acueducto, que data de 1862, fue el primero en la Isla. Construído en el



El Edificio de la Aduana - 1917.

Barrio Mayagüez Arriba, ya para 1877 sirve a: "cuatro fuentes de adorno, situadas en la Plaza Principal, Plazuela de la Iglesia, Nuevo Mercado y frente a la Aduana; diez y nueve chorros para el consumo público y cuatrocientas casas particulares (aproximadamente) que tienen pluma de agua y pagan 4,000 pesos de derechos."⁶⁰

Para la iluminación existe el Gasómetro en un establecimiento de dos pisos con las dependencias necesarias para hornos y purificadores. La cañería principal a lo largo de la ciudad, recorría unos 11,000 metros con un volumen de 305,000 pies cúbicos. Alumbraba así 245 faroles y unas 450 luces en casas particulares, encendiéndose en casos hasta 1,400 mecheros al máximo.⁶¹

En cuanto a transportación y comunicaciones, en 1870 se inaugura el telégrafo hasta la Capital.⁶² Ya desde 1858 existía un servicio de correo entre ambas ciudades y hacia el exterior.⁶³ En 1872 es inaugurado el primer ferrocarril urbano, siendo en 1897 cuando se instala un tranvía de fuerza animal desde la ciudad hasta el Barrio Guanajibo. En ese mismo año se comienza a construir la primera red telefónica a nivel local.⁶⁴

EN EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

La ciudad aunque se desarrolla con una visión de futuro de acuerdo a su presente, reconoce y se reafirma en el pasado y su historia. En 1898 por celebrarse el Cuarto Centenario del Descubrimiento de la Isla, Mayagüez se hace eco de una teoría sobre el desembarco que le favorece. En el mes de octubre de ese año, se reparte el programa de los Festejos Oficiales a celebrarse durante ese noviembre: "Mayagüez no podía permanecer indiferente al recordar la memorable fecha... y si se tiene en cuenta que opiniones respetables indican que en el puerto de Mayagüez anclaron las naves de Colón, mayor motivo nos asiste para solemnizar tan fausto acontecimiento..."⁶⁵

El Programa de Actividades comienza el día 16 de noviembre a las cinco de la tarde: "... hora en que aproximadamente apareció la Isla a los ojos del Descubridor..."⁶⁶ Siguen entre otras actividades los días 17 y 18 la adjudicación de premios a la aplicación, al heroísmo, a la constancia y a la virtud de ciudadanos por estas cualidades destacados. Concluye la celebración el día 19 a las cuatro de la tarde con una procesión alegórica desde la playa con heraldos, indios, soldados, marineros y personajes de la época.⁶⁷

EL ESCUDO

También se solicita un escudo de armas para la ciudad haciendo referencia al hecho. El Alcalde de la Ciudad hace la siguiente petición:

Barrio Mayagüez Arriba, ya para 1877 sirve a: "cuatro fuentes de adorno, situadas en la Plaza Principal, Plazuela de la Iglesia, Nuevo Mercado y frente a la Aduana; diez y nueve chorros para el consumo público y cuatrocientas casas particulares (aproximadamente) que tienen pluma de agua y pagan 4,000 pesos de derechos."⁶⁰

Para la iluminación existe el Gasómetro en un establecimiento de dos pisos con las dependencias necesarias para hornos y purificadores. La cañería principal a lo largo de la ciudad, recorría unos 11,000 metros con un volumen de 305,000 pies cúbicos. Alumbraba así 245 faroles y unas 450 luces en casas particulares, encendiéndose en casos hasta 1,400 mecheros al máximo.⁶¹

En cuanto a transportación y comunicaciones, en 1870 se inaugura el telégrafo hasta la Capital.⁶² Ya desde 1858 existía un servicio de correo entre ambas ciudades y hacia el exterior.⁶³ En 1872 es inaugurado el primer ferrocarril urbano, siendo en 1897 cuando se instala un tranvía de fuerza animal desde la ciudad hasta el Barrio Guanajibo. En ese mismo año se comienza a construir la primera red telefónica a nivel local.⁶⁴

EN EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

La ciudad aunque se desarrolla con una visión de futuro de acuerdo a su presente, reconoce y se reafirma en el pasado y su historia. En 1898 por celebrarse el Cuarto Centenario del Descubrimiento de la Isla, Mayagüez se hace eco de una teoría sobre el desembarco que le favorece. En el mes de octubre de ese año, se reparte el programa de los Festejos Oficiales a celebrarse durante ese noviembre: "Mayagüez no podía permanecer indiferente al recordar la memorable fecha... y si se tiene en cuenta que opiniones respetables indican que en el puerto de Mayagüez anclaron las naves de Colón, mayor motivo nos asiste para solemnizar tan fausto acontecimiento..."⁶⁵

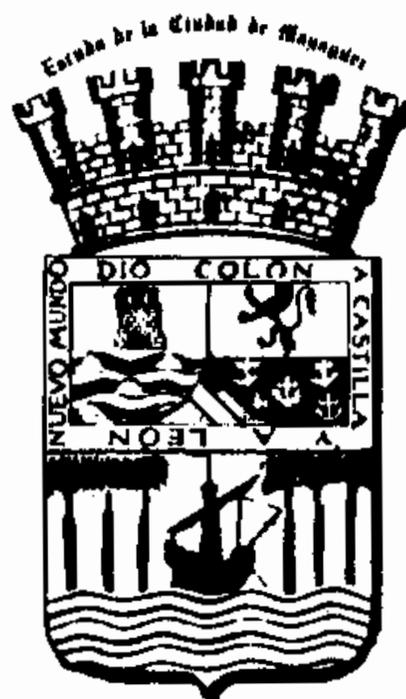
El Programa de Actividades comienza el día 16 de noviembre a las cinco de la tarde: "... hora en que aproximadamente apareció la Isla a los ojos del Descubridor..."⁶⁶ Siguen entre otras actividades los días 17 y 18 la adjudicación de premios a la aplicación, al heroísmo, a la constancia y a la virtud de ciudadanos por estas cualidades destacados. Concluye la celebración el día 19 a las cuatro de la tarde con una procesión alegórica desde la playa con heraldos, indios, soldados, marineros y personajes de la época.⁶⁷

EL ESCUDO

También se solicita un escudo de armas para la ciudad haciendo referencia al hecho. El Alcalde de la Ciudad hace la siguiente petición:



Escudo Original
como parte del
Sello Municipal (1894)



Nueva Versión
actualmente en
uso (1963)

A petición del Sr. Regino Cabassa Túa, historiador de Mayagüez, se diseña una nueva versión del escudo: "Dada la complicada composición del mencionado escudo, y, conforme a las tradicionales Leyes de Heráldica Española, puede muy bien organizarse de la siguiente forma: (descripción)... y para que conste, y a petición de don Regino Cabassa Túa, expido el presente en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.

Julio de Atienza
Baron de Cobos de Belchite"

“...considerándose esta ciudad con tantos títulos como la que más para enorgullecerse con igual distinción por caberle la gloria de haber sido en su ensenada donde desembarcó el Inmortal Genovés al descubrir a Puerto Rico en su Segundo Viaje; título éste el más meritorio y hecho que ha creído lo más propio para perpetuar el recuerdo al par que su gloria...”⁶⁸

Aunque basado en la afirmación de una teoría aún hoy sin confirmar, se envía un diseño con la petición, el once de septiembre de 1893, finalmente siendo aprobado el 27 de noviembre de 1894.⁶⁹ Si bien ese diseño es aceptado y otorgado oficialmente por la Corona Española, el que está actualmente en uso, aunque concuerda con la descripción, es una nueva versión. Señala la Prof. Loida Figueroa que es muy posible que dicho escudo original fuese el último concedido por España en Puerto Rico y posiblemente en América.⁷⁰

EXCELENCIA

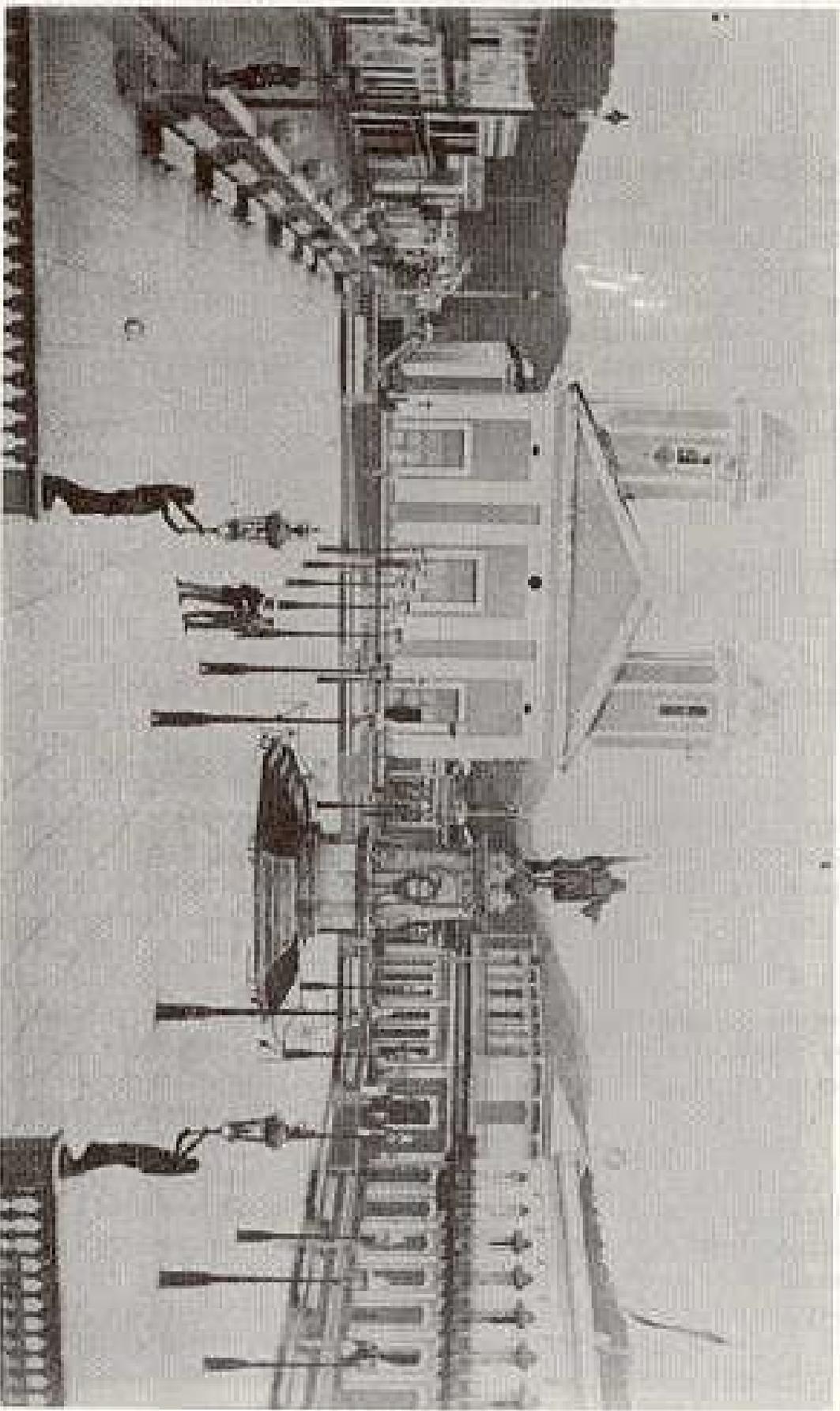
1894

Es precisamente en 1894 que la Ciudad de Mayagüez recibe el Tratamiento de Excelencia. El 6 de abril de 1894, la Reina Regente, María Cristina, expide el siguiente Decreto: “Queriendo dar una prueba de mi aprecio a la ciudad de Mayagüez, Isla de Puerto Rico, por el aumento de su población y desarrollo de su comercio; a propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso Trece, y como Reina Regente del Reino, venga en conceder al Ayuntamiento de dicha Ciudad el tratamiento de Excelencia”.⁷¹

LA ESTATUA DE COLON

Siguiendo el vínculo con la teoría del desembarco en 1896 se instala en la Plaza Principal una estatua de Cristóbal Colón, pasándose a conocer desde entonces como la Plaza de Colón. Esta Plaza en el centro de la ciudad, entre la Iglesia y la Casa Consistorial, había sido diseñada después del Fuego Grande de 1841, aproximadamente en 1842. Años después habiendo sido pavimentada tenía una fuente en el centro. En 1896 le fue incorporada la estatua realizada por A. Coll y Pí en Barcelona.⁷²

Además de la Plaza existían otras facilidades públicas incluyendo edificaciones y puentes públicos cuya construcción fue llevada a cabo según las necesidades y condiciones así lo propiciaran.



Para la Epoca del Cambio de Soberanía

La Plaza de Colón, La Iglesia (Hoy Catedral), aún con sus dos torres.

INSTITUCIONES

Iglesia Católica Nuestra Señora de la Candelaria:

La primera, de madera, fue terminada en 1763. Más tarde en 1833 se comienza, con los fondos de una colecta de vecinos, la nueva construcción que concluye en 1837. Esta estructura de mampostería tenía dos torres, en una de las cuales en 1844 se coloca el reloj público y en la otra el campanario.

Edificio de la Aduana:

Se cree se comienza a construir en 1839 de dos pisos en mampostería. Se encontraba frente al muelle siendo, según Ubeda y Delgado, la "planta" ocupada por las oficinas y el "principal" de alojamiento a los empleados.

Casa Consistorial o Ayuntamiento

De dos pisos de mampostería, situada frente a la Plaza Principal. Construida en 1845, según Ubeda y Delgado entre sus facilidades estaban ubicadas las oficinas del Ayuntamiento, cárcel, estación telegráfica y cuerpo de guardia.

Hospital San Antonio

Obra filantrópica de Antonio Blanes, se construye en 1865. Según Ubeda, tuvo en un principio dos salas y siete habitaciones. Más adelante en 1877 mediante un donativo de Pedro Ithier pudo añadirse un ala en la parte posterior que se destinó a: "consejería, despensa, sala de mujeres y cocina (sic) así como se fabricó otro departamento para escuela de párvulos."

Mercado Público

El primero estuvo situado detrás de la Iglesia hasta 1852. Más tarde por las molestias que ocasionaba se traslada a la Plaza de los Flamboyantes. Luego en 1876 el Ing. Carmelo Bascarán comenzó la nueva estructura. Se le llamó "Mercado Cubierto" y aparentemente se terminó en 1877 ya que Ubeda la describe: "...de hierro con zócalo de mampostería; es un rectángulo, compuesto de dos alas que unidas en el fondo por una nave transversal, dejan una plaza cerrada por una verja de hierro, en el centro de la cual hay una fuente de adorno". Tenía cabida para 123 puestos de venta y según Ubeda era la mejor estructura de ese tipo en la Isla.

INSTITUCIONES

Iglesia Católica Nuestra Señora de la Candelaria:

La primera, de madera, fue terminada en 1763. Más tarde en 1833 se comienza, con los fondos de una colecta de vecinos, la nueva construcción que concluye en 1837. Esta estructura de mampostería tenía dos torres, en una de las cuales en 1844 se coloca el reloj público y en la otra el campanario.

Edificio de la Aduana:

Se cree se comienza a construir en 1839 de dos pisos en mampostería. Se encontraba frente al muelle siendo, según Ubeda y Delgado, la "planta" ocupada por las oficinas y el "principal" de alojamiento a los empleados.

Casa Consistorial o Ayuntamiento

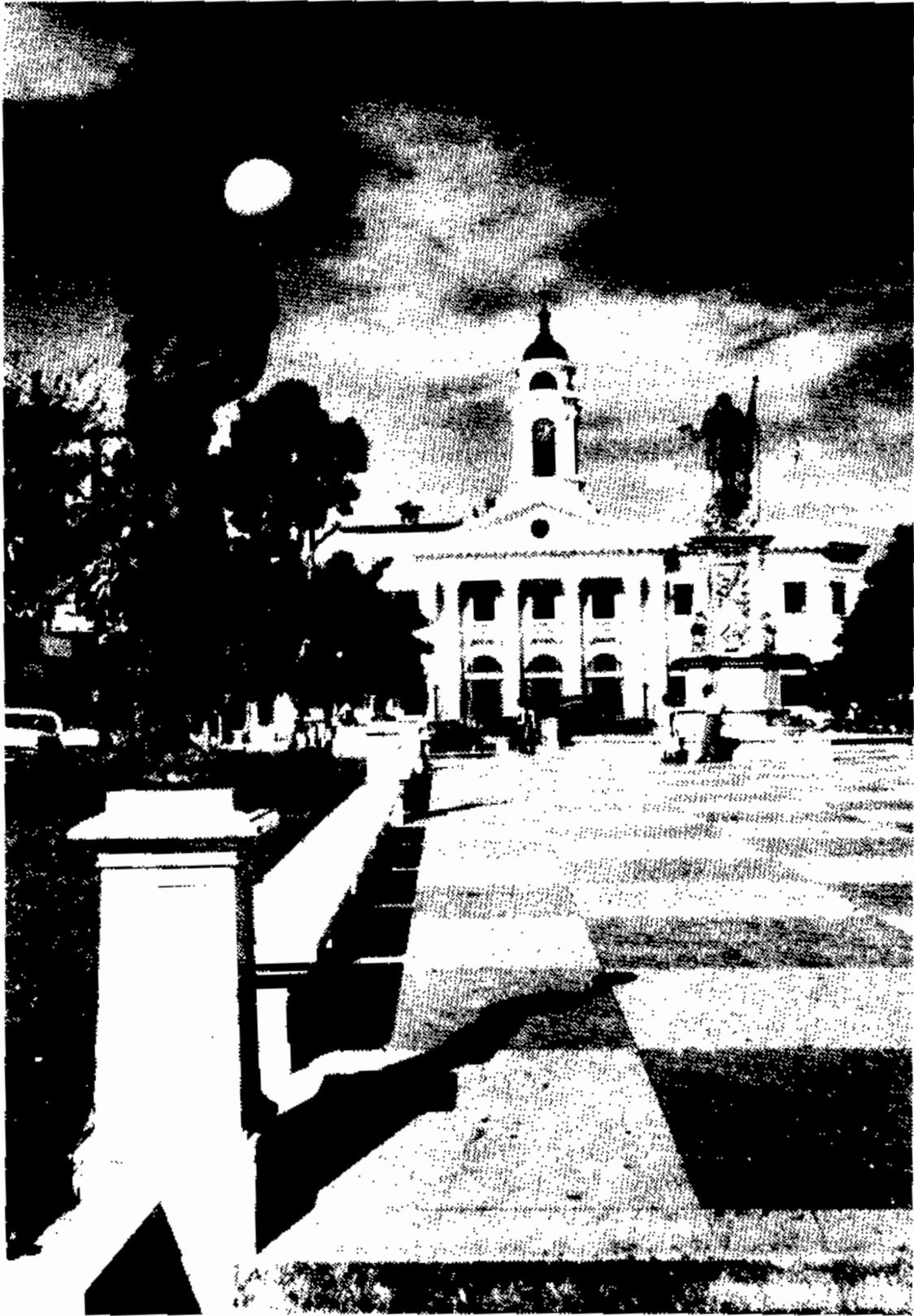
De dos pisos de mampostería, situada frente a la Plaza Principal. Construida en 1845, según Ubeda y Delgado entre sus facilidades estaban ubicadas las oficinas del Ayuntamiento, cárcel, estación telegráfica y cuerpo de guardia.

Hospital San Antonio

Obra filantrópica de Antonio Blanes, se construye en 1865. Según Ubeda, tuvo en un principio dos salas y siete habitaciones. Más adelante en 1877 mediante un donativo de Pedro Ithier pudo añadirse un ala en la parte posterior que se destinó a: "consejería, despensa, sala de mujeres y cocina (sic) así como se fabricó otro departamento para escuela de párbulos."

Mercado Público

El primero estuvo situado detrás de la Iglesia hasta 1852. Más tarde por las molestias que ocasionaba se traslada a la Plaza de los Flamboyanes. Luego en 1876 el Ing. Carmelo Bascarán comenzó la nueva estructura. Se le llamó "Mercado Cubierto" y aparentemente se terminó en 1877 ya que Ubeda la describe: "...de hierro con zócalo de mampostería; es un rectángulo, compuesto de dos alas que unidas en el fondo por una nave transversal, dejan una plaza cerrada por una verja de hierro, en el centro de la cual hay una fuente de adorno". Tenía cabida para 123 puestos de venta y según Ubeda era la mejor estructura de ese tipo en la Isla.



La Plaza de Colón y el Nuevo Ayuntamiento o Casa-Alcaldía - 1956.

Asilo de Pobres

Edificio de mampostería y madera se construye en 1895 con fondos públicos.⁷³

El nivel de desarrollo de la Ciudad es evidente a través de todos estos datos. Mayagüez ofrecía a sus habitantes todas las facilidades y comodidades necesarias en la época.

POBLACION EN 1898

Según el Dr. Cayetano Coll y Toste en 1898, Mayagüez tenía 35,132 habitantes constituidos de la siguiente manera: 1 belga, 1 suizo, 1 haitiano, 2 filipinos, 2 mejicanos, 2 portugueses, 3 africanos, 9 alemanes, 13 americanos, 18 ingleses, 32 venezolanos, 31 holandeses, 36 dinamarqueses, 46 italianos, 56 canarios, 70 dominicanos, 74 franceses, 80 cubanos, 96 árabes, 96 mallorquines, 1,586 peninsulares y 32,885 puertorriqueños. La riqueza urbana contaba con 405 casas de mampostería, 2,867 de madera y 152 de mampostería y madera, además de 235 bohíos. Tenía siete ingenios azucareros en explotación con 1,171 cuerdas de caña en cultivo. De cafetales 6,050 cuerdas y 21,76 en pastos. Las demás hasta 33,707 en cultivo de tabaco y otros frutos, montes y maleza. Contaba además con 7,218 cabezas de ganado.⁷⁴

LA GUERRA HISPANOAMERICANA

El 11 de agosto de 1898 llegan a la ciudad las tropas norteamericanas. Encabezadas por Mateo Fajardo, a las 8:30 a.m. la brigada Schwan entra por la entonces calle Mirasol, siguiendo por la antes calle Candelaria y se detiene frente al Ayuntamiento. Allí se encontraba el Dr. Eliseo Font y Guillot, Alcalde de la Ciudad con doce policías municipales. Fajardo prosigue hasta el Hospital y Cuartel de Infantería donde iza la bandera norteamericana. A las 9:00 a.m. entra el resto de los soldados norteamericanos con el Capitán Maccomb dirigiéndose también al Ayuntamiento.⁷⁵

DESCRIPCION

Durante esos primeros años son numerosos los reporteros y las comisiones del Gobierno que visitan los diferentes pueblos de la Isla. Una de esas Comisiones visita Mayagüez el 23 de marzo de 1899. Un reportero del "New York Times" describe la ciudad como una de las más ricas y de mejor apariencia en la Isla; y le llama la atención lo orgullosos que se sienten los mayagüezanos de aún tener el único tranvía de fuerza animal en la Isla. El General Roy Stone sorprendido añade que el único tranvía

que vio en la Isla fue el de Mayagüez, que era de los de vía estrecha.⁷⁶

Aunque el impacto norteamericano es evidente en todos los ámbitos, en lo religioso, Mayagüez sirve de puente y primer contacto con la Isla. Uno de los principales problemas de la Iglesia Católica en la Isla era la ausencia de clero nativo. La mayor parte de los sacerdotes que trabajaban en la Isla venían de España y después del 1898 regresan a su patria.

Asilo de Pobres

Edificio de mampostería y madera se construye en 1895 con fondos públicos.⁷³

El nivel de desarrollo de la Ciudad es evidente a través de todos estos datos. Mayagüez ofrecía a sus habitantes todas las facilidades y comodidades necesarias en la época.

POBLACION EN 1898

Según el Dr. Cayetano Coll y Toste en 1898, Mayagüez tenía 35,132 habitantes constituidos de la siguiente manera: 1 belga, 1 suizo, 1 haitiano, 2 filipinos, 2 mejicanos, 2 portugueses, 3 africanos, 9 alemanes, 13 americanos, 18 ingleses, 32 venezolanos, 31 holandeses, 36 dinamarqueses, 46 italianos, 56 canarios, 70 dominicanos, 74 franceses, 80 cubanos, 96 árabes, 96 mallorquines, 1,586 peninsulares y 32,885 puertorriqueños. La riqueza urbana contaba con 405 casas de mampostería, 2,867 de madera y 152 de mampostería y madera, además de 235 bohíos. Tenía siete ingenios azucareros en explotación con 1,171 cuerdas de caña en cultivo. De cafetales 6,050 cuerdas y 21,76 en pastos. Las demás hasta 33,707 en cultivo de tabaco y otros frutos, montes y maleza. Contaba además con 7,218 cabezas de ganado.⁷⁴

LA GUERRA HISPANOAMERICANA

El 11 de agosto de 1898 llegan a la ciudad las tropas norteamericanas. Encabezadas por Mateo Fajardo, a las 8:30 a.m. la brigada Schwan entra por la entonces calle Mirasol, siguiendo por la antes calle Candelaria y se detiene frente al Ayuntamiento. Allí se encontraba el Dr. Eliseo Font y Guillot, Alcalde de la Ciudad con doce policías municipales. Fajardo prosigue hasta el Hospital y Cuartel de Infantería donde iza la bandera norteamericana. A las 9:00 a.m. entra el resto de los soldados norteamericanos con el Capitán Macomb dirigiéndose también al Ayuntamiento.⁷⁵

DESCRIPCION

Durante esos primeros años son numerosos los reporteros y las comisiones del Gobierno que visitan los diferentes pueblos de la Isla. Una de esas Comisiones visita Mayagüez el 23 de marzo de 1899. Un reportero del "New York Times" describe la ciudad como una de las más ricas y de mejor apariencia en la Isla; y le llama la atención lo orgullosos que se sienten los mayagüezanos de aún tener el único tranvía de fuerza animal en la Isla. El General Roy Stone sorprendido añade que el único tranvía